



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN

U. N. A. M. DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN

60
2 ej.
20237
30
173
1112

“ COMBINACION DE ESTADOS FINANCIEROS:
EN COMPAÑIAS FILIALES ”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO (A) EN CONTADURIA

P R E S E N T A N :

VERONICA DE LA CRUZ MENDOZA

J. JESUS GONZALEZ MIRELES

ASESOR : C.P. PEDRO ACEVEDO ROMERO

262575

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX.

1998

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS

DR. JUAN ANTONIO MONTARAZ CRESPO
DIRECTOR DE LA F.E.S.-CUAUTITLAN
P R E S E N T E .

U. N. A. M.
FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES CUAUTITLAN



AT'N: Q. María del Carmen García ~~Alvarez~~
Jefe del Departamento de Exámenes Profesionales de la F.E.S.-
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS:

"Combinación de Estados Financieros en Compañías Filiales"

que presenta el pasante: J. Jesús González Mireles,
con número de cuenta: 8905239-4 para obtener el TITULO de:
Licenciado en Contaduría

Considerando que dicho tesis reúne los requisitos necesarios para ser discutida en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

A T E N T A M E N T E.
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cuautilán Izcalli, Edo. de México, a 31 de Marzo de 1998

PRESIDENTE

L.C. Pedro Acevedo Romero

VOCAL

C.P. Juan Cortés Gutiérrez

SECRETARIO

L.C. Alejandro Amador Zavala

RIMER SUPLENTE

C.P. José Alejandro López García

SEGUNDO SUPLENTE

L.C. Juan Manuel Cano Guarneros



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES

ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS

UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN



DR. JUAN ANTONIO MONTARAZ CRESPO
DIRECTOR DE LA F.E.S.-CUAUTITLAN
P R E S E N T E

AT'N: Q. María del Carmen García Mijangas
Jefe del Departamento de Exámenes Profesionales de la F.E.S.-C

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS:

" Combinación de Estados Financieros en Compañías Filiales "

que presenta la pasante: Verónica de la Cruz Mendoza
con número de cuenta: 9256577-7 para obtener el TITULO de:
Licenciada en Contaduría

Considerando que dicho tesis reúne los requisitos necesarios para ser discutida en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

A T E N T A M E N T E.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cuaautitlán Izcalli, Edo. de México, a 31 de Marzo de 1998

PRESIDENTE

L.C. Pedro Acevedo Romero

VOCAL

C.P. Juan Cortés Gutiérrez

SECRETARIO

L.C. Alejandro Amador Zavala

RIMER SUPLENTE

C.P. José Alejandro López García

SEGUNDO SUPLENTE

L.C. Juan Manuel Cano Guarneros

AGRADECIMIENTOS

A DIOS:

POR DARME LA OPORTUNIDAD DE CUMPLIR ESTA META; Y DE TENER LA DICHA DE VIVIRLA EN COMPAÑÍA DE TODOS MIS SERES QUERIDOS.

A MIS PADRES :

QUE CON SU AMOR, ESFUERZO Y PACIENCIA NOS HAN ENSEÑADO A SUPERARNOS , A CRECER DIA CON DIA Y A DISFRUTAR DE LAS OPORTUNIDADES QUE TENEMOS AHORA , CON CARIÑO Y RESPETO GRACIAS.

A MIS PROFESORES (RAS):

SE QUE ESTAS PALABRAS SON POCAS PARA AGRADECERLES TODO LO QUE ME HAN BRINDADO CON SU TIEMPO Y PREPARACION EN TODOS ESTOS AÑOS DE ESTUDIO. GRACIAS A TODOS.

A MIS HERMANOS (A):

POR TODO LOS MOMENTOS FELICES QUE HEMOS VIVIDO, POR SU APOYO Y CARIÑO.

A OMAET:

NOC ODOT MI ROMA ARAP AL REJUM EUQ AH ODIBAS EMREREUQ Y EMRAYOPA , ODNAICINI ANU AVEUN APATE ED IM ADIV.

JESUS

A DIOS:

*Por darme la oportunidad de vivir y
la fortuna de tener a mis Padres*

A GLORIA Y RAYMUNDO:

*Por cuidarme en mi niñez...
Guiarme en mi juventud.
Por el apoyo desinteresado que siempre han dado a
mi vida y Por todos momentos felices que hemos
pasado .*

Gracias los quiero mucho.

A MIS HERMANOS:

*Irma, Oscar, Rosalba, Ana, Pilar, Lucila, Raymundo y Judith
Porque siempre conservemos la familia que integramos.*

A MIS PROFESORES (RAS):

*Porque gracias a ustedes he logrado una de mis principales
metas y especialmente a Pedro Acevedo porque su apoyo, ha
sido el comienzo de mi carrera profesional.*

A JESUS:

*Por haber compartido esta experiencia que nos dio la dicha de
conocernos y por ser el inicio de una vida compartida.*

Gracias tqm.

INDICE

"COMBINACION DE ESTADOS FINANCIEROS EN COMPAÑIAS FILIALES."

INTRODUCCION

	Página
CAPITULO 1	
1.1. Antecedentes y Generalidades de las empresas	1
1.2. Ciclo empresarial	3
1.2.1 Clasificación de las empresas	4
1.3. Organismos Mercantiles	7
1.3.1 Tipos de Organismos Mercantiles	8
1.4. Sociedades	9
1.4.1 Sociedades Mercantiles	10
1.5. Diferencias entre las Sociedades Civiles y Mercantiles	13
1.6. Cuadro sinóptico de las entidades	15
CAPITULO 2	
2.1. Coordinación de los Socios generadores del grupo de empresas	16
2.1.1. Características de la firma Individual	16
2.1.2. Características de la Sociedad de personas	17
2.1.3. Características de la Sociedad Anónima	18
2.2. Elementos de la Empresa	19
2.3. Planeación Financiera de la Empresa	21
2.4. Alternativas de crecimiento para la empresas	23
2.5. Coordinación del grupo de Empresas	31
2.5.1. Agrupación desde el punto de vista Financiero	32
2.5.2. Agrupación desde el punto de vista legal	33

INTRODUCCION

Este trabajo surge de la inquietud que existe, por conocer de qué manera, los inversionistas pueden enfrentar las innumerables situaciones económicas del país.

Por ello los empresarios se encuentran ante la disyuntiva o la problemática de cómo organizarse, para lograr un mejor rendimiento de su capital.

De acuerdo con la legislación mexicana se clasificarán las diferentes formas de constitución de una empresa, en la que los empresarios verán cual será la más conveniente para la actividad que va a desarrollar.

Se debe considerar que cualquier finalidad que tenga cada organización el objeto principal es aumentar el volumen de sus operaciones y la reducción de la competencia, por lo que se verán algunas de las alternativas para lograr este objetivo, basándose principalmente, en la importancia que tiene la conveniencia de crear nuevas empresas e inversiones en nuestro país, originando muy posiblemente, la creación de grupo de empresas para poder hacer frente a sus retos.

Al igual que las empresas individuales, los grupos de empresas, necesitan información financiera que les permita conocer dónde pueden invertir su capital y de qué forma se tienen que organizar para cumplir con este objetivo.

En el ámbito corporativo se analizarán los procedimientos que paralelamente sirvan para permanecer y crecer en un mercado que cada día se vuelve más competitivo y de mayor calidad tomando en cuenta que, existen empresarios de mediana capacidad económica.

Dentro del ámbito administrativo se conocerá el proceso para planear, organizar y controlar las diversas circunstancias que se deben cuidar, en cualquier organización ya sea individualmente o la forma de organización de un grupo de empresas.

Es necesario que toda entidad se encuentre dentro del marco legal establecido en el país, por ello que aquí analizaremos las diferentes formas de constitución de las empresas y a nuestro juicio, cuál es la más conveniente, para el caso de que varios empresarios unan sus fuerzas.

Se verán algunas formas de planeación fiscal que puede tener el grupo de empresas para disminuir la carga impositiva estando dentro de los lineamientos de la hacienda pública.

Finalmente se verá en forma practica cómo al unirse varios empresarios toman la alternativa de crear un grupo con empresas filiales, y Nos muestran como se reflejan los resultados de un ejercicio en estados financieros combinados, haciendo mención de los beneficios permitidos que pueden obtenerse llevando a cabo la combinación para efectos fiscales

CAPITULO

1

1.1 ANTECEDENTES Y GENERALIDADES DE LAS EMPRESAS

El comercio como fenómeno económico y social, se presenta en todas las épocas y lugares, por ello, aun en los pueblos más antiguos, pueden encontrarse normas aplicables al comercio.

Si bien sabemos, desde sus orígenes sólo las personas son capaces de comerciar, la historia así lo registra; aparece el trueque, que es el intercambio de satisfactores, tendientes a que cada quien lo promoviera para poder seguir haciendo mas intercambios, o. el cambio para el cambio, primero directo y luego intermediario.

En la antigüedad aparecen los actos de comercio que dan como lógica el surgimiento y la necesidad de legislar, por ejemplo:

En el Código de Manu aparece el comerciante rodeado de respeto como protector de las ciencias y artes.

Las Leyes de Rodias constituyeron la recopilación de un conjunto de usos sobre el comercio marítimo, y alcanzaron fama hasta su incorporación al Derecho Romano.

Roma no conoció un Derecho Mercantil como rama distinta y separada en el tronco único del Derecho Privado, entre otras razones, porque a través del pretor fue posible adaptar ese derecho a las necesidades del tráfico comercial.

En la EDAD MEDIA con las invasiones de los pueblos bárbaros, cae el imperio romano de Occidente. Cada pueblo legisla sus propias costumbres; como los mercaderes marítimos, creando sus propios tribunales que se llamaron consulados y los jueces cónsules (igual que los magistrados romanos).

Los primeros documentos son recopilaciones de costumbres y sentencias, llegando a constituir verdaderos ordenamientos mercantiles de la época, estas tomaron en Italia el nombre de estatutos y así aparece el consulado del mar, aplicado a los puertos del mediterráneo;

Las Ordenanzas de Colbert u Ordenanzas de Luis XIV, se refieren al comercio terrestre y comercio marítimo.

Las Corporaciones aparecen en el siglo XII, formadas por gentes dedicadas a una actividad: Los Forjadores, Los Alfareros, Los Comerciantes que tomaron el nombre de Universidades de Mercaderes, con sus propios tribunales y leyes.

No debe olvidarse tampoco la importancia de las ferias medievales en la información y fijación de los usos o costumbres mercantiles.

Es en la época de los grandes cambios como la REVOLUCION FRANCESA, LA REVOLUCION INDUSTRIAL, en donde comienzan a surgir realmente las EMPRESAS, si bien sus raíces ya habían sido sembradas desde mediados de la época feudal.

En la Epoca Moderna con España a la cabeza nacen diversos fueros, edictos, bandos, ordenanzas y todo lo relativo a los problemas Mercantiles, resaltando las ordenanzas de Sevilla, y las de Bilbao, que fueron todo un código que inició la Nueva España y el México independiente.

En MEXICO, La historia del comercio se dividió en tres etapas: Precortesiana, Virreinal, e Independiente. La etapa precortesiana termina con la llegada de los Españoles a México; La virreinal abarca desde la toma de Tenochtitlan por los Españoles hasta su salida del país, y la inicia desde la consumación de la independencia y comprende hasta nuestros días.

El comercio se desarrolla en América, cuando se descubren las minas de oro y plata en las zonas montañosas del Perú, más tarde en México.

En la Epoca Precortesiana como medio de intercambio se usaba el cacao, pedazos de tela de algodón, oro introducido en plumas de hermosas aves, algunas conchas rojas de Yucatán y cascabeles etc.

La etapa precortesiana termina con la conquista Española el 13 de agosto de 1521, en ésta fecha se inicia el periodo virreinal. A medida que los Españoles iban sometiendo a los pueblos nativos y fundaban otros ya castellanizados, se ampliaba más la actividad del comercio de la Nueva España, así la base de la economía ya no es la agricultura sino la extracción de metales preciosos.

La primera forma de comercialización en la región, fue la exposición llamada Feria, Mercados o Tianguis. Fueron varios los nombres con que la metrópoli designaba los impuestos que cobraba, entre ellos, los de avería, el de almirantazgo y las alcabalas; siendo estas últimas una especie de gravamen inferior.

Sin embargo, el comercio Internacional se inicia desde el siglo XVI con el transporte marítimo de mercancías, establecido en España y sus colonias.

La etapa independiente comienza en 1821, con la expulsión de los Españoles de nuestro país, no obstante, es a partir del siglo XIX cuando México inicia su comercio internacional en gran escala con el resto del mundo, básicamente desde 1929 a la fecha.

La empresa surge como una actividad de intermediación en la producción y el cambio de bienes y servicios destinados al mercado general, mejor conocida como actividad empresarial.

La empresa moderna parte de las consideraciones más jóvenes, nació con la industrialización y como consecuencia de los presupuestos tecnológicos y sociales que la propiciaron.

La empresa, es la organización de una actividad económica que se dirige a la producción del intercambio de bienes y servicios (Barrera Graff Jorge).

Es una actividad ejercida por un empresario, éste organiza los medios materiales, humanos y financieros de que dispone, con el fin de intervenir en el mercado de bienes y servicios con el objeto de lucrarse a diferencia de los fondos que aporta y los que retira de la explotación al final del ciclo productivo.

La empresa no es una persona sino una actividad que es ejercida por una persona física o jurídica, la cual no solamente le dedica sus esfuerzos, sino también le asigna todo o parte de su patrimonio.

1.2. CICLO EMPRESARIAL

En una empresa debe conjugarse una serie de elementos para el surgimiento, crecimiento y permanencia de la misma, y esta constituida por diversas operaciones y fases como las siguientes:

a) El dueño o socios buscan la rentabilidad de su patrimonio, empieza por crear una estructura adecuada para el funcionamiento de la empresa. En este sentido adquiere bienes y derechos que van a constituir la estructura permanente necesaria para el desarrollo de la actividad, capital, terrenos, edificios, maquinaria, e instalaciones, etc.

b) Después adquiere materias primas, productos semielaborados, mercaderías, también debe adquirir servicios de sus proveedores (energía, transportes, comunicaciones, seguros, etc.), así como servicios laborales de su propia plantilla de trabajadores. Una vez provisto de los bienes y servicios, la empresa inicia su actividad propiamente dicha, comercial, transformadora o de servicios, obteniendo los bienes y servicios que ofrecen al mercado.

1.2.1. CLASIFICACION DE LA EMPRESA

Es importante señalar que para su funcionamiento la empresa persigue ciertos fines, los cuales son distintos a los de sus dueños o empresarios, y se pueden clasificar en los siguientes:

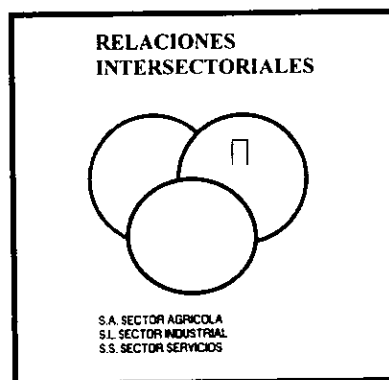
INMEDIATOS: Es la producción de bienes y servicios para un mercado, no hay ninguna empresa que no se establezca para lograr este fin directo.

MEDIATOS: Que supone esto, analizar qué se busca con esa producción de bienes y servicios, es aquí donde se debe hacer la división de la empresa:

a) Empresa Privada: Busca la obtención de un beneficio económico mediante la satisfacción de alguna necesidad de orden general o social.

b) Empresa Pública: Tiene como fin satisfacer una necesidad de carácter general o social pudiendo obtener o no beneficios.

La economía mexicana esta formada por el conjunto de actividades económicas que conducen a la producción de bienes y servicios. El conjunto de actividades productivas del país se clasifica en tres sectores económicos, que a su vez están integradas por varias ramas productivas.



El Sector Agropecuario le vende materias primas agrícolas al Sector Industrial y le compra abonos y maquinaria agrícola.

El Sector Servicios le compra alimentos al Sector Agropecuario; este solicita servicios financieros, comerciales y de transporte al Sector Servicios.

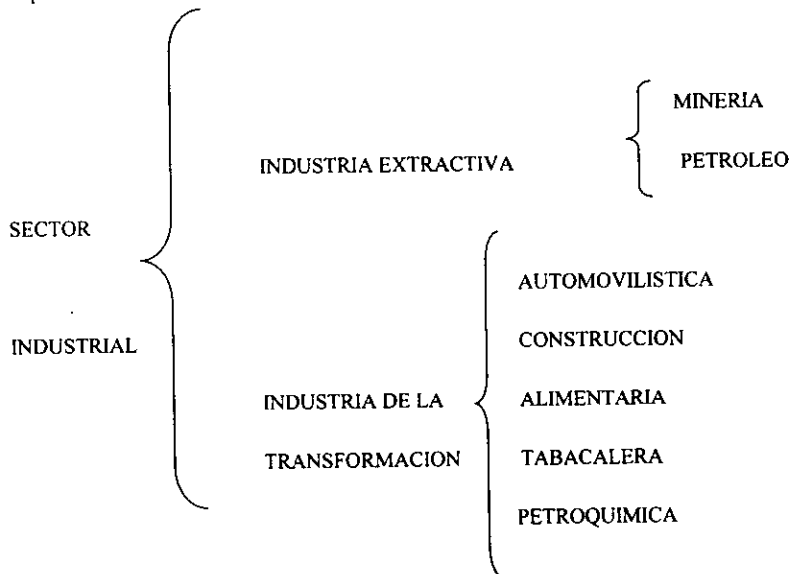
El Sector Industrial le vende al sector servicios, muebles, equipo de oficina, camiones, etc.

El sector servicios le proporciona a la industria, servicios profesionales, médicos, financieros, etcétera.

Los sectores económicos se encuentran divididos en ramas productivas como se mencionó anteriormente y las cuales podemos clasificarlas de la siguiente manera:



EL SECTOR INDUSTRIAL. Dividido en dos subsectores con sus ramas respectivamente.



La Industria Extractiva: Tiene por objetivo extraer materias primas de la naturaleza.

La Industria de Transformación: Tiene como objetivo extraer materias primas en productos acabados.

EL SECTOR SERVICIOS O TERCIARIO: Proporciona atención personal, es decir, servicios que se atribuyen a la formación de productos e ingreso nacional. Las principales ramas o actividades de este sector son:



Y su objetivo es prestar servicios, ya sea para la comunidad (cuando son estatales) o para un determinado mercado con el fin de obtener ganancias (cuando son particulares o privadas).

La empresa también puede ser clasificada en cuanto a su magnitud, la cual (empresa pequeña, mediana y grande) se determina por una serie de factores.

a) Por el mercado que abastece

Local

Nacional

Internacional.

b) Por los niveles de producción que realiza

Artesanales

Industriales

Altamente Tecnológicos

c) Por el capital invertido.

d) Por el personal que ocupa

Pequeña 1-79

Mediana 80-500

Grande 500- o más

e) Por la complejidad administrativa

Niveles jerárquicos.

Es importante señalar, que independientemente de la clasificación en que se encuentre la empresa, básicamente se le atribuyen los siguientes objetivos.

a) Hacer dinero.

b) Obtener utilidades.

c) Lograr beneficios.

d) Prestar un servicio social.

e) Abrir fuentes de trabajo.

f) Lograr el progreso económico del país.

1.3 ORGANISMOS MERCANTILES

CONCEPTO: Es una Persona Moral derivada del convenio que celebran dos o más Personas Físicas y / o Morales* y que al nacer adquiere una personalidad propia. También constituyen organizaciones mercantiles las personas físicas con Actividad Empresarial.

El artículo 5to. de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y el artículo 25. del Código Civil, reconoce a la persona moral entre otras ,a las Sociedades Mercantiles, los Organismos Descentralizados que realicen preponderantemente actividades empresariales. Las Instituciones de Crédito, y las Sociedades y Asociaciones Civiles.

Podríamos decir que un organismo mercantil es un conjunto de Personas Físicas y / o Morales que reúnen sus recursos materiales humanos y técnicos, para el desarrollo de actividades económicas o para la satisfacción de necesidades sociales y que constituyen una entidad con personalidad distinta a sus semejantes.

1.3.1. TIPOS DE ORGANISMOS MERCANTILES

Conforme al artículo 16 del Código Fiscal de la Federación existen los siguientes tipos de Organizaciones Mercantiles:

Comerciales. Las que hacen del comercio su ocupación habitual con fines preponderantemente económicos.

Industriales. Tienen por objetivo la extracción o transformación de materias primas, acabados de productos y la elaboración de satisfactores.

Agrícolas. Que comprenden las actividades de siembra, cultivo, cosecha y la primera enajenación de los productos que no hayan sido objeto de transformación industrial.

Ganaderas. Las que tienen por objeto la cría y engorda de ganado que es de corral y animales, así como la primera venta de sus productos que no hayan sido objeto de transformación industrial.

Pesca. Que tienen por objeto la captura y la extracción de toda clase de especies marinas y de agua dulce, y la primera venta de sus productos que no hayan sido objeto de transformación industrial.

Silvícolas. Que tienen por objeto el cultivo de los bosques y montes, así como la cría, conservación, restauración, fomento y aprovechamiento de la vegetación, y la primera enajenación de sus productos que no hayan sido objeto de transformación industrial.

Servicios. Son aquellas que perciben un ingreso por la prestación de un servicio.

En conclusión podríamos decir que se considera Empresa, a la Persona Física o Moral que realice las actividades antes mencionadas y por Establecimiento se entenderá cualquier lugar de negocios en el que se desarrollen, parcialmente o totalmente, las citadas actividades empresariales.

1.4. SOCIEDADES

Una vez determinadas las características del negocio y pudiendo observar que nace de disposiciones legales, se tiene la obligación de formalizar su creación, de acuerdo con los artículos 27 y 28 del Código Civil en el que se establece " Que las personas Morales obran y se obligan por medio de los órganos que las representan, sea por disposiciones de la ley o conforme a las disposiciones relativas de sus escrituras constitutivas y de sus estatutos, y se regirán por las leyes correspondientes "

Las sociedades son un conjunto dotado de una personalidad jurídica distinta de las personas físicas que la forman es: " Una asociación voluntaria de dos o más personas para emprender como propietarios un negocio para beneficio mutuo "

Se mencionó anteriormente que deben de estar constituidas de acuerdo a la ley, por ello, el contrato de la sociedad, deberá ser puesto por escrito con ayuda de un abogado, durante el periodo previo al inicio de las operaciones. Como mínimo, deberá cubrir los siguientes puntos:

- 1.- Fecha de formación de la sociedad.
- 2.- Nombres y direcciones de todos los socios.
- 3.- Declaraciones de principios de la sociedad.
- 4.- Declaración del propósito o propósitos del negocio.
- 5.- Duración de la empresa
- 6.- Nombre del negocio su ubicación.
- 7.- Cantidad invertida por cada socio.
- 8.- Proporción de reparto para utilidades y pérdidas.
- 9.- Derechos de los socios.
- 10.- Deberes específicos de los socios.
- 11.- Estipulación para la disolución y para el reparto de los activos.

La liquidación suele dar como resultado pérdidas sustanciales para todos los socios. Sin embargo, puede ser legalmente necesaria, debido a que una sociedad es una empresa de relación personal estrecha, de las partes que no pueden conservarse contra la voluntad de cualquiera de ellas.

1.4.1. SOCIEDADES MERCANTILES

De acuerdo a la Ley General de Sociedades Mercantiles en su artículo Iro., reconoce las siguientes especies de sociedades mercantiles:

Debe entenderse como SOCIEDAD MERCANTIL. La reunión de socios que combinan sus recursos o esfuerzos para la realización de un fin común de carácter preponderantemente económico.

- 1.- Sociedad en Nombre Colectivo.
- 2.- Sociedad en Comandita Simple.
- 3.- Sociedad de Responsabilidad Limitada
- 4.- Sociedad Anónima
- 5.- Sociedad en Comandita por Acciones y
- 6.- Sociedad Cooperativa (Producción y Consumo)

Y sus principales carecteristicas se mencionan a continuación:

SOCIEDAD EN NOMBRE COLECTIVO

Es aquella que existe bajo una razón social y en la que todos los socios responden de modo subsidiario, limitada y solidariamente de las obligaciones sociales.

SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE

Es la que existe bajo una razón social y se compone:

1.- Socios Comanditados. Que responden de manera subsidiaria, limitada y solidariamente de las obligaciones sociales.

2.- Socios Comanditarios. Que responden únicamente al pago de sus aportaciones.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Es la que se constituye entre socios que solamente están obligados al pago de sus aportaciones, sin que las partes sociales puedan estar representadas por títulos negociables al portador.

SOCIEDAD ANONIMA

Es la que existe bajo una denominación social y se compone de socios cuya obligación se limita al pago de sus acciones.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Es la que se compone de uno o varios socios comanditados: que responden de manera subsidiaria, ilimitada y solidariamente de las obligaciones sociales, y de uno o varios comanditados que únicamente están obligados al pago de sus acciones.

SOCIEDAD COOPERATIVA

Es una sociedad mercantil, con denominación de capital variable fundacional, dividido en participaciones iguales, cuya actividad social se presta exclusivamente a favor de sus socios, que solo responden por las operaciones sociales.

ASOCIACION EN PARTICIPACION

Es un contrato por virtud de la cual, una persona concede a otra que le aporta bienes o servicios, una participación en las utilidades y en las pérdidas de una entidad mercantil o de una o varias operaciones de comercio. La A. en P. no tiene personalidad jurídica ni razón o denominación social.

SOCIEDAD CIVIL

Se entiende la reunión de socios que combinan sus recursos o esfuerzos, para la realización de un fin común de carácter preponderantemente económico, pero que no constituye una especulación comercial.

ASOCIACION CIVIL

Es la reunión de socios que combinan sus recursos o esfuerzos para la realización de un fin común, que no tenga carácter preponderantemente económico, pero que constituye una especulación comercial.

El Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal regula a las Sociedades y Asociaciones Civiles.

SOCIEDADES FIDUCIARIAS

Se crea mediante el deposito de una cantidad de dinero y otros medios en manos de otra entidad, con frecuencia un banco, con instrucciones precisas de invertir tales medios en favor de un beneficiario dado.

ORGANISMOS CREADOS POR LA LEY Y DECRETOS

Son Organismos descentralizados, las Instituciones creadas por disposiciones del Congreso de la Unión, o en su caso por el Ejecutivo Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, cualquiera que sea la forma o estructura legal que adopten.

SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL.

Son empresas reguladas por el derecho social, están integradas por las normas jurídicas especiales de orden público, destinados a la protección del hombre colectivo, común o general en la satisfacción de ciertas necesidades laborales, familiares, habitacionales, económicas, y educacionales, para lograr la nivelación o equilibrio de sus desigualdades a fin de que alcancen plena realización y se logre un bien común.

SOCIEDADES DE PARTICIPACION ESTATAL

Se consideran empresas de participación Estatal, aquellas cuyo capital social, considerado conjunta o separadamente, aporten o sean propietarios del Gobierno Federal, del Gobierno del Distrito Federal, uno a más Organismos Descentralizados, de otras empresas de Participación Estatal, quedando incluidas las Instituciones Nacionales de Crédito, las Instituciones Nacionales de Seguros y Fianzas, además de que en su capital social debe figurar una serie especial de acciones, que sólo pueda suscribir el Gobierno Federal o bien que a este le corresponda la facultad de nombrar la mayoría del acuerdo directivo o tenga la facultad de vetar los acuerdos tomados por su cuerpo directivo.

Se considera que son de Participación Estatal mayoritarias cuando el gobierno federal sea propietario de más del 50% del capital social y de participación social minoritaria cuando sea propietaria de un porcentaje menor. (Ley Orgánica de la Administración Publica Federal artículo 46).

1.5. DIFERENCIAS ENTRE LAS SOCIEDADES CIVILES Y MERCANTILES.

SOCIEDADES MERCANTILES

- 1.- Su fin es el lucro, excepto las sociedades cooperativas.
- 2.- Leyes que las rigen:
 - a) Ley de Sociedades Mercantiles.
 - b) Ley General de Sociedades Cooperativas
 - c) Código Fiscal de la Federación
 - d) Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento.
 - e) Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento.
 - f) Ley del Impuesto al Activo y su Reglamento.
 - g) Ley del Impuesto Sobre Producción y Servicios y su reglamento.
 - h) Leyes Municipales y Estatales que la afectan.
- 3.- Pago de Impuestos.
- 4.- Su constitución:
 - a) Escritura Pública.
 - b) Suscripción Pública.

SOCIEDADES CIVILES

- 1.- Pueden ser de lucro pero no necesariamente.
- 2.- Leyes que las rigen:
 - a) Código Civil.
 - b) Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento.

- c) Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento.
- d) Ley del Impuesto al Activo y su Reglamento
- e) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios y su Reglamento.
- f) Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.
- g) Leyes Municipales y Estatales que la afecten.

3.- Pago de Impuestos.

4.- Su Constitución:

- a) Escritura Pública.
- b) Suscripción Pública.
- c) Por acuerdo del Gobierno.
- d) Por acto de los socios.

Es así como de acuerdo a las necesidades de los posibles empresarios; éstos puedan analizar cuál es la forma de constitución que más les conviene para cumplir con el objetivo deseado.

1.6. CUADRO SINÓPTICO DE LAS ENTIDADES.

		FINES	
ENTIDADES		Nación	
		Estados	
		Municipios	
		Organismos	
		Descentralizados	
	Públicas	Organismos	Lucrativas y no
		Desconcentrados	Lucrativas
		Empresas de	
		Participación	
		Estatal al 100%	
	Empresas de		
	Participación	Lucrativas y no	
Mixtas	Estatal a menos	Lucrativas	
	del 100%		
	Personas Físicas		
		Lucrativas y no	
Privadas		Lucrativas	
	Personas Colectivas		
	Morales		
ACTIVIDADES DE LAS ENTIDADES		ESTRUCTURA JURÍDICA	
Política		Sociedad Mercantil	
Servicios Públicos		Sociedad Civil	
Bancarias y de Seguros y Fianzas		Asociación Civil	
Industriales		Personas Físicas	
Comerciales		Participación	
Agrícolas		Organismos creados por leyes o decretos	
Ganaderas		Sociedades Cooperativas	
De Servicio		Sociedades Mutualistas	
De Beneficiencia, Científicas y Culturales		Fideicomisos	
De seguridad Social			

CAPITULO

2

2.1 COORDINACION DE LOS SOCIOS GENERADORES DEL GRUPO DE EMPRESAS.

Una vez constituidas las empresas; pueden asumir diferentes formas y tamaños. Desde el punto de vista jurídico, las empresas pueden ser clasificadas en tres formas jurídicas básicas:

1. Firma Individual
2. Sociedad de Personas
3. Sociedad Anónima

A nuestro criterio analizaremos qué es más conveniente para un empresario en el México actual para hacer crecer su capital.

2.1.1 CARACTERISTICAS DE LA FIRMA INDIVIDUAL

En la mayoría de los negocios en manos de un solo dueño, él también es el Gerente, y como tal, toma todas las decisiones. Después de todo lo que esta en juego son su dinero y los medios de subsistencia.

VENTAJAS DE LA FIRMA INDIVIDUAL

- a) No necesita mucho capital.
- b) El dueño se queda con el total de las utilidades del negocio después de los impuestos.
- c) Tiene control completo del negocio.
- d) Su carga arancelaria es menor.
- e) No revela información financiera a excepción de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DESVENTAJAS DE LA FIRMA INDIVIDUAL

- a) Responsabilidad Limitada.
- b) Talento limitado; depende de la habilidad y buen juicio del dueño.
- c) Al hacer la toma de decisiones puede ser que el crecimiento del negocio sea mas lento.

- d) Disponibilidad limitada de crédito.
- e) Pocas oportunidades para empleos de alta calidad.
- f) Inestabilidad.

Con lo anterior no podría llamarse organizaciones al consultorio de un médico o a la oficina de un abogado. La diferencia característica no radica en que se utiliza o no maquinaria y aparatos, sino en la forma social de los grupos de trabajo.

2.1.2 CARACTERISTICAS DE LA SOCIEDAD DE PERSONAS

Son empresas constituidas por dos o más propietarios que se asocian con el objeto de obtener ganancias.

Aunque casi siempre son mayores que las firmas individuales, generalmente no llegan a alcanzar grandes proporciones. La sociedad de personas se constituye mediante un contrato social firmado entre otros socios y puede asumir diversas formas de sociedades comerciales.

VENTAJAS DE LA SOCIEDAD DE PERSONAS

- a) Mayor capital: Pues los recursos financieros provienen de más de un individuo.
- b) Más facilidad de crédito: Principalmente cuando los bienes personales de los socios garantizan los valores prestados.
- c) Cooperación y habilidades administrativas de varios socios que intervienen en el negocio.

DESVENTAJAS DE LA SOCIEDAD DE PERSONAS

- a) Responsabilidad solidaria de los socios: Los socios responden conjuntamente y solidariamente por el negocio. En el caso de liquidación del negocio y cuando la responsabilidad es ilimitada, los bienes de uno de los socios, cuando los otros socios no tienen recursos, pueden garantizar el perjuicio.
- b) Vida limitada: Desde el punto de vista técnico, cuando uno de los socios se aleja o muere, la sociedad se disuelve.

2.1.3 CARACTERISTICAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA

Es una sociedad en la cual el capital social esta constituido por acciones de un mismo valor nominal, formado mediante suscripciones. Cada persona adquiere (suscribe) el número de acciones que le conviene, con lo cual se convierte en accionista de la Sociedad Anónima, es administrada por el consejo de administración y por un presidente.

El Consejo de Administración define los negocios y la política general de la empresa, el presidente es responsable de la administración de las operaciones diarias y por la puesta en práctica de las políticas establecidas por el consejo de administración y modificar los estatutos de la sociedad. Los accionistas también tienen derecho de recibir dividendos en proporción a su propiedad, cuando el número de accionistas es grande la propiedad se separa de la administración.

VENTAJAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA

Responsabilidad Limitada: Cada accionista es un socio con responsabilidad limitada, por lo cual no puede perder más de lo que invirtió en el negocio.

Dimensiones del negocio: el capital puede obtenerse de muchos inversionistas, por la facilidad con la que las acciones pueden negociarse. La sociedad puede pulverizarse entre una infinidad de accionistas, pequeños, medianos y grandes.

Transferencia de la propiedad: la comprobación de la propiedad esta en los certificados de acciones, los que pueden transferirse fácilmente a otras empresas. Las bolsas de valores facilitan enormemente la compra y venta de acciones.

Vida ilimitada: La S.A. no se disuelve con la muerte o retiro de un propietario y puede perdurar indefinidamente

Crecimiento: La S.A. puede expandirse mediante aumento de capital debido al rápido acceso a los mercados de capitales.

Administración profesional: la administración de la empresa esta en manos de administradores profesionales contratados y a quienes se puede promover o sustituir cuando sea necesario.

Transferencia informativa: como los accionistas deben de conocer la situación financiera de la S.A. a través de los Estados Financieros, la empresa es muy transparente.

DESVENTAJAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA

Impuesto Sobre la Renta: la ganancia de una S.A. esta gravada por el I.S.R. y nuevamente pagan impuesto, cuando distribuye a los accionistas en forma de dividendos. La carga tributaria es mayor que la de las firmas individuales y sociedades de personas.

Reglamentación Gubernamental: como S.A. es una entidad legalmente establecida, esta sometida a reglamentaciones federales y estatales, lo cual hace necesaria la existencia de algunos organismos que prestan servicios burocráticos y dan atención a esas reglamentaciones.

Después de analizar las diferentes formas de organización, podemos decir que a nuestro juicio la sociedad anónima tiene mayores ventajas para el desarrollo del futuro empresario y que cualquiera que sea la capacidad económica de las empresas existen finalidades muy parecidas, tales como, el reconocimiento social, la satisfacción de una tendencia creadora, el cumplimiento de una responsabilidad social, el abrir fuentes de trabajo etc.

2.2. ELEMENTOS DE LA EMPRESA

Para poder funcionar una empresa necesita dinero, el simple hecho de que el negocio necesite de un local para instalarse, maquinas y equipos para producir, personas para trabajar y materias primas para procesar, implica en el fondo la necesidad de contar con recursos financieros que permitan alquilar o comprar el local, adquirir las máquinas y equipos, pagar los salarios del personal, comprar materias primas, deducir los impuestos, etc. ninguna empresa puede abrir sin un mínimo de capital inicial.

El capital constituye el recurso financiero básico de la empresa: es la inversión efectuada por los propietarios o accionistas para la creación y operación de la empresa, no obstante, no es sólo el capital invertido por los accionistas lo que dinamita a la empresa, utiliza también el capital de terceros en la operación de los negocios.

Por un lado los accionistas que aporten algún capital esperan un determinado rendimiento y corren cierto riesgo, por lo que deben tener la certeza para saber dónde invertir y hacer que sus aportaciones sean rentables.

Una vez integrada la empresa con sus elementos, debe enfrentarse a otros problemas como lo es la permanencia en el mercado, la continuidad de crecimiento, los retos de la mercadotecnia, los avances tecnológicos, etc., los cuales tienen el gran inconveniente de que son problemas con alto grado de variabilidad, por lo tanto la empresa debe de estar presta al cambio continuo y planeado, requisito indispensable para poder sobrevivir y consolidarse en el mercado.

ELEMENTOS DE LA EMPRESA

<u>RECURSOS</u>	<u>FACTORES DE</u>	<u>EJEMPLOS</u>
<u>EMPRESARIALES</u>	<u>PRODUCCION</u>	
Materiales	Naturaleza	Edificios, maquinaria, equipos
Financieros	Capital	Capital, dinero en sus cajas o
		bancos, cuentas por cobrar,
		inversiones etc.
Humanos	Trabajo	Personas desde el director,
		hasta el más humilde de los
		operarios.
Mercadotecnicos	-----	Promoción, propaganda,
		ventas, etc.
Administración	-----	Planeación, organización,
		y control.

Cuando un negocio crece, las empresas que iniciaron como propiedad única, después pueden encontrar conveniente convertirse en sociedades generales.

Una Sociedad es una Asociación voluntaria de dos o más personas para emprender como propietarios un negocio para beneficio mutuo, y entendemos que cualquier persona capaz de contratar puede convertirse en socio de una firma comercial

Cuando en una empresa el grado operacional es considerablemente efectivo o insuficiente y la necesidad de desarrollo le exige mantenerse en el mercado, los socios deben tomar en cuenta cuáles son las opciones más idóneas para iniciar la etapa de crecimiento, considerando que con ello se busca obtener mayor rentabilidad de sus inversiones y un manejo administrativo adecuado por lo que su decisión inicial será planear cómo lo van a lograr.

2.3. PLANEACION FINANCIERA EN LA EMPRESA

Los empresarios se auxiliarán de la Planeación Financiera que tiene por objeto estudiar, evaluar y proyectar el futuro económico financiero de una empresa, para tomar decisiones acertadas, y alcanzar los objetivos propuestos por los propietarios y directivos de alta gerencia.

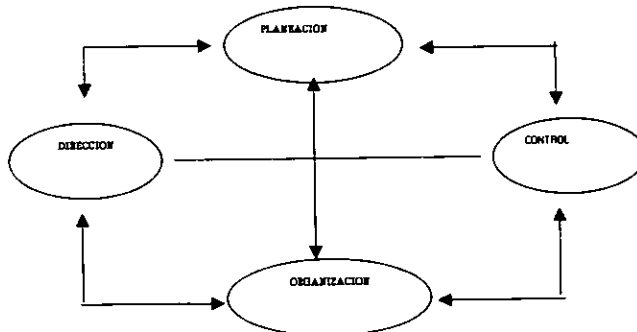
Para planear lo que se quiere hacer, se tiene que determinar los objetivos propuestos, bajo qué políticas de empresa y bajo qué programas.

Para lograr lo planeado, se requiere cumplir con una buena Organización, Dirección y Control.

- ❖ Organización.- significa constituir el organismo social y material de la empresa.
- ❖ Dirección.- significa conducir y orientar al personal.
- ❖ Control.- significa verificar si lo que ha sido planeado y organizado, fue de hecho ejecutado

Toda planeación indica un estudio profundo, no sólo teniendo en mente el futuro, sino con el objeto de actuar en el presente y también como medio para prepararse en la toma de decisiones futuras.

ELEMENTOS DE ADMINISTRACION



La administración financiera se divide en las siguientes partes.

- ❖ Análisis Financiero.
- ❖ Planeación Financiera.
- ❖ Toma de decisiones acertadas.
- ❖ Logro de objetivos propuestos.

Por lo tanto la Planeación Financiera es parte integrante de la Administración Financiera tiene por objeto estudiar, valorar y proyectar el futuro económico – financiero de una empresa privada, pública, social, doméstica o mixta, para tomar decisiones acertadas, es decir, conclusión, de diversos, cursos de acción, en condiciones de certeza, riesgo, incertidumbre y conflicto, a corto, mediano y largo plazo etc.,

Con lo cual podrá alcanzar los objetivos propuestos, los cuales en términos generales se encausan o aumentan el valor de la empresa, es decir, incrementar el capital contable de la misma.

Los Propietarios y Directivos de alta gerencia, son los que generalmente proponen, con sentido común, las metas u objetivos a lograr por la empresa.

Por lo tanto podemos afirmar que una planeación financiera es un proceso de selección de las ALTERNATIVAS más viables que permitan a cualquier entidad, la obtención y asignación de todos los recursos necesarios para poder formar y proteger un patrimonio.

Con las características totalmente cambiantes de nuestra economía, es indispensable que las empresas de hoy no sólo se preparen para poder adaptarse mas rápidamente a los cambios sucedidos, sino también para estar en posibilidades de adaptarse más rápidamente con anterioridad a que dichos cambios se presenten. Es ahí donde la planeación financiera adquiere matices de preferencia, es decir, la planeación financiera va a tener que establecer lo siguiente, tomando en consideración la época cambiante - inflacionaria que vivimos:

- ❖ Qué es lo que la empresa va a producir
- ❖ En qué cantidad debe hacerlo.
- ❖ Qué tanto debe vender.
- ❖ Qué tanto debe gastar.
- ❖ Qué otras posibilidades existen para crecer.

Esto con la finalidad de aprovechar mejor el dinero y recursos de la empresa, los cuales cada día tienen un poder adquisitivo menor.

Los empresarios deberán considerar su función principal dentro de la empresa y determinar ¿Qué es lo que se debe hacer?. ¿Cómo se debe hacer?. ¿Cómo se va hacer?. por lo tanto sus principales funciones son:

- a. ADMINISTRACION DE LOS ACTIVOS.
- b. OBTENCION DE FONDOS
- c. DESICIONES ESPECIALES.

Administración de los activos: Esta función es inherente a la adecuada aplicación de los fondos y recursos de la empresa, buscando invertirlos inteligentemente SI SE DESEA CRECER, o bien devolverlos a los dueños.

Obtención de fondos: La administración debe evaluar a la empresa, para poder hacer frente a las salidas de efectivo que se tendrán que efectuar, necesita fondos provenientes de fuentes externas, para lo cual evaluará todas las formas de financiamiento posibles, tratando de determinar el costo de las mismas. También deberá estudiar cuál sería el mejor momento para la obtención los fondos.

Decisiones especiales: Otra función que tiene que desempeñar a la administración, es la de considerar el momento adecuado en que se precise un cambio trascendente en la compañía, este cambio puede referirse a una modificación en el giro de la empresa, en un cambio de localidad, iniciar un nuevo negocio, comprar un negocio existente, una propuesta de combinación con otras empresas, o de constituir, AGENCIAS, SUCURSALES, o COMPAÑIAS FILIALES. Todo esto encaminado necesariamente hacia el mejoramiento y crecimiento de la empresa.

2.4. ALTERNATIVAS DE CRECIMIENTO PARA LA EMPRESA.

Como es sabido, debido a la economía existente en el país, la cual ha provocado que la mayoría de las empresas, tengan obstáculos para su crecimiento por ello, deben de buscar los modos y medios para poder planear y conducir sus actividades de tal manera que se " defiendan " de mejor forma del fenómeno inflacionario.

No obstante el hombre de negocios, tiene diferentes opciones que su empresa puede adoptar ante este problema, las cuales son;

- a) reducción de operaciones.
- b) cambios de giro.
- c) la adquisición de un negocio existente.
- d) la adquisición de un negocio nuevo.
- e) la unión de fuerzas con otras empresas.
- f) crear una agencia, sucursal o, una compañía filial.

LA REDUCCIÓN DE OPERACIONES, disminuye costos de operación, sin embargo esta puede representar un retroceso en las aspiraciones de crecimiento de las empresas que opten por esta opción.

EL CAMBIO DE GIRO Y LA INCURSION EN NUEVOS MERCADO, Es muy factible que representen una inversión inicial bastante cuantiosa, de la cual muchas empresas no están en posibilidades de disponer.

LA COMPRA DE UN NEGOCIO EXISTENTE. En esta opción el empresario tiene ventajas que debe de tomar en cuenta:

- 1.- El hecho de que el negocio ya sea una empresa en marcha reduce la incertidumbre del éxito de las operaciones en el futuro.
- 2.- El esfuerzo, tiempo y costo de los muchos pasos requeridos para lanzar una nueva empresa pueden evitarse o minimizarse.
- 3.- Se puede comprar el negocio a un precio de oportunidad.

El comprador necesita iniciar su investigación con su propia evaluación y puede ser ayudado por expertos externos (Contadores, Abogados, Banqueros, Corredores de Bienes Raíces, Representantes de Proveedores, Industriales y Compañías de Servicios Públicos, Funcionarios Distritales de la Industria local y Expertos de la Cámara de Comercio).

El proceso de evaluación es el siguiente:

- 1.- Auditoría independiente: en la cual se analizarían los libros y Estados Financieros de la empresa en venta.
- 2.- Capitalización de la unidad: determinar qué monto de inversión se puede ganar de la utilidad anual.
- 3.- Análisis intensivo de los registros financieros: Utilizando los Estados Financieros auditados, el comprador procedería a analizar en detalle los siguientes aspectos:
 - a) Capacidad de la empresa para emplear poderosamente su capital.
 - b) Uso adecuado y liquidez en el capital de trabajo.
 - c) La buena condición general financiera de la empresa.
- 4.- Verificación de activos.
 - a) Valuación para el valor de los activos fijos.
 - b) Debe de ser funcional y no obsoleto.
 - c) Debe de estar en condiciones de hacer una contribución a las utilidades.
- 5.- El aspecto de los impuestos: La compra de un negocio existente también presenta los problemas de los ingresos y las contribuciones, el comprador esta especialmente interesado en el costo base de los impuestos que prevalecerán después de la compra.
- 6.- El grado de intensidad de la competencia y la ubicación de las empresas competidoras.
- 7.- El número de clientes en el área servida es suficiente para sostener a todas las unidades económicas incluyendo a la que se va a comprar.
- 8.- Y por ultimo entre otras muchas valuaciones más: los desarrollos futuros de la comunidad.

Para analizar la situación en que se encuentra la empresa es a través del verdadero registro de las operaciones, es aquí donde se valúa las posibles utilidades de la empresa.

Al contar con personal, los inventarios e instalaciones físicas, éstas pueden ser las ventajas principales debido al tiempo y el esfuerzo que en otra forma se requeriría para hacer contacto con los proveedores y para la adquisición del inventario y las piezas del equipo.

Que el negocio que se ofrece en venta sea una oportunidad abierta a la duda, el precio puede parecer bajo, pero el negocio puede estar perdiendo dinero, pudo haberse distanciado de muchos clientes o pudo haberse ganado una mala reputación en su condición crediticia en el banco y con sus proveedores.

Sin embargo, si en realidad existen las ventajas citadas, entonces la compra de un negocio existente bien puede ser una inversión prudente.

INICIAR UN NEGOCIO NUEVO: Por varias razones algunos individuos prefieren iniciar un negocio nuevo en vez de comprar uno existente.

1.- Comenzando desde el principio el empresario puede elegir: su propia

- a) Ubicación
- b) Productos y servicios
- c) Mercancías
- d) Equipos
- e) Trabajadores
- f) Proveedores
- g) Banqueros, etc.

2.- Una nueva empresa evita los precedentes, obligaciones, desafortunadas e inconvenientes, las políticas y prácticas comerciales y los compromisos legales de una empresa existente.

3.- Se puede tomar una clientela leal, sin que se presuma ninguna mala voluntad de una empresa existente.

4.- Puede no existir empresas del tipo pensado.

5.- Una expansión real permanente del mercado, que haga que éste no este servido adecuadamente por las empresas existentes.

6.- Administración deficiente de las firmas existentes con el resultado de que el mercado no este adecuadamente servida por ellos.

Cuando se piensa en un negocio de un tipo nuevo por completo, el futuro empresario se enfrenta a un tipo de problemas distinto. Es una situación que por lo común entrena el máximo de incertidumbre y riesgo, las únicas razones para abrir un negocio completamente nuevo son:

- a) Que haya sido creado un nuevo producto, que sea útil y necesario para el público.
- b) Que haya creado un nuevo servicio, que el público use y pague por él.

Son pertinentes dos observaciones más.

a) La empresa completamente nueva, que venda bien sea un sólo producto nuevo o un sólo tipo de nuevo servicio, es una rareza, cuando se crea un nuevo producto y/o servicio, por lo general va combinado con los productos y/o servicios que ya existen.

b) Es necesario el análisis del mercado: para probar que el nuevo producto o servicio ganará la aceptación del consumidor a un precio y volumen que sea lucrativo para el negocio, por lo tanto, se requiere una investigación formal del mercado para verificar lo genuino de la oportunidad comercial.

INVESTIGACION PREVIA A LA ENTRADA EN LOS NEGOCIOS.

Para disminuir este riesgo inherente, el futuro propietario de un negocio nuevo, debe recurrir a la investigación y al análisis, tal estudio de prospectos comerciales es imperativo en la evaluación de cualquier aventura comercial que se proponga.

Si la oportunidad para una nueva empresa descansa sobre la operación deficiente de otras firmas, hay sistemas básicos que pueden ser evaluados:

- 1) Compras prevaletientes fuera de la ciudad
- 2) Precios elevados
- 3) Servicio lento o deficientes en las tiendas; y
- 4) Apariencia sucia y desaliñada.

Estos síntomas pueden descubrirse mediante la observación personal o por encuestas de clientes, conducidas por los periódicos, cámaras de comercio u otras organizaciones, el estudio estaría orientado a descubrir si las condiciones observadas son realmente sintomáticas de un negocio deficiente.

CAUSAS Y PELIGROS DE UNA INVESTIGACION ADECUADA

Muchas distintas autoridades han propuesto repetidas veces a los futuros empresarios la necesidad de una investigación adecuada antes de iniciar un negocio nuevo.

Sin embargo hay razones por las cuales las investigaciones son inadecuadas:

a) En su impaciencia principal, el futuro empresario deja de tomarse el tiempo para una investigación adecuada.

b) El futuro empresario, en su propia opinión, puede no tener los fondos necesarios para emprender estudios costosos de mercado.

c) Puede carecer del entrenamiento y de la habilidad para emprender la investigación adecuada de una oportunidad comercial.

d) Se puede dudar del valor de la investigación profesional.

LAS CONSECUENCIAS PRELIMINARES A UNA INVESTIGACION Y PLANEACION INADECUADA SON:

- 1.- Mala ubicación del negocio.
- 2.- Potencial de ventas inadecuado.
- 3.- Procedimientos de distribución obsoletos.
- 4.- Escasez de capital en trabajo; y
- 5.- Fuerte y aplastante competencia, entre muchas otras.

Es imperativo que se haga una investigación cuidadosa antes de entrar al mundo comercial como empresario. Debe verificarse la verdadera existencia de una oportunidad comercial.

LA AGRUPACIÓN DE EMPRESAS no requiere de la disminución de operaciones o de efectuar inversiones iniciales de importancia, el aspecto primordial a conseguir, es el logro de una coordinación entre los ejecutivos generadores de la agrupación, sin la cual sería prácticamente imposible el logro de ésta.

Generalmente se tiene la idea de que las empresas que combinan sus estados financieros son precisamente aquellas quienes han llegado al nivel y fuerza para poder mantener una situación de estabilidad o supremacía en su ramo, y esto es una buena parte cierto, no solo en nuestro país, sino en todo el mundo, requiere de la combinación de estados financieros, debido a que no se trata de empresas unidas o aisladas, si no que comprenden un grupo unido de empresas.

Lógicamente para poder presentarse una combinación de estados financieros necesariamente se requiere que exista una agrupación de las empresas que van a unirse. Es entonces en donde surge la idea de una combinación de empresas, la cual pueden definirse como... " La unión o concentración de dos o más empresas bajo una dirección común, con la finalidad de cumplir de la mejor manera posible el objetivo para el cual fueron creadas. Ya sea total con participación en el capital contable de otra compañía, hasta un simple acuerdo contractual sobre alguna cuestión".¹ No obstante lo anterior se conviene recalcar que una empresa, y más aun una unión de ellas, no tienen la posibilidad de sobresalir, sino a través de su elemento humano, encabezados por sus accionistas y su dirección.

Todos los problemas surgen antes, durante y después del proceso de unión o agrupación de las empresas en cualquiera de sus variantes, deben de ser encausados a la dirección y a los accionistas, quienes no sólo tienen un compromiso con los miembros integrantes de su personal (Asegurándose un puesto, desarrollo, mejores retribuciones económicas), sino también lo tienen con la sociedad misma, puesto que la unión de empresas no debe realizarse, si no se tiene un conocimiento sólido de las condiciones, características y problemas que se viven dentro de dicha sociedad en la cual las empresas agrupadas se van a encontrar operando.

Con base en lo anterior y previamente a entrar al punto de la agrupación de empresas, podemos concluir que esta debe tener una función social, es decir, debe contribuir en alguna medida con el crecimiento y mejoras de las condiciones económicas - sociales del país.

Para las AGENCIAS, SUCURSALES O COMPAÑIAS FILIALES, no se necesita mucho capital y son algunas de las opciones más viables para aumentar el volumen de sus operaciones y administrativamente son controladas más fácilmente.

AGENCIAS: Es una entidad comercial que tiene independencia económica y administrativa con respecto a la oficina principal o casa matriz, cuyos productos distribuye y vende.

CARACTERISTICAS

- 1.- Tiene personalidad jurídica independiente.
- 2.- Esta representada por un tercero (agente)
- 3.- Tiene su propio capital.
- 4.- Responde a sus derechos y obligaciones.
- 5.- Usualmente no tiene mercancías en existencias.
- 6.- Utiliza muestras y catálogos y generalmente literatura especializada.
- 7.- Trabajan basándose en comisiones sobre ventas realizadas.

¹ GONZALEZ, ANTONIO, JOSE MANUEL MELENDEZ. * HOLDINGS: COMPAÑIAS TENEDORAS, SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS, ASPECTOS FINANCIEROS*. MEXICO, LIMUSA, 1982. P.14

OPERACIONES QUE GENERALMENTE REALIZA

- a) Obtiene pedidos y los remite a la empresa. que sirve para que sea aprobado el crédito, envíe la mercancía y ésta sea facturada.
- b) Algunas veces efectúa la cobranza de los clientes y la envían a la oficina principal.
- c) Atienden a su territorio capturando el mercado y procuran maximizar su participación.
- d) Reciben de la oficina principal un fondo de trabajo para gastos menores.

SUCURSALES: Es un organismo que forma parte de un ente económico conocido como casa matriz.

CARACTERISTICAS

- 1.- No tiene personalidad jurídica propia.
- 2.- Tiene el grado de autonomía que determine la oficina principal.
- 3.- No cuenta con Capital Social Propio.
- 4.- Dependen Económica y Administrativamente de la oficina principal, el control financiero que se ejerza sobre ella depende:
 - a) La Organización general del negocio.
- 5).- La facultad es que la casa matriz desee delegar a la sucursal para su movimiento comercial.

OPERACIONES QUE NORMALMENTE REALIZA

Mantiene existencias de mercancías y puede adquirir mercancías de proveedores externos, pero principalmente lo hace de la oficina matriz.

- a) Mantiene un inventario para dar servicio al mercado en que factura y opera.
- b) Ejecuta cobros directamente.
- c) Fijan precios y las condiciones de pago en algunos casos.
- d) Mantienen depósitos bancarios a su nombre y al de la casa matriz.
- e) Contrata personal necesario para su operación.
- f) Registra las operaciones realizadas en sus libros de contabilidad.

COMPAÑIAS FILIALES: Son aquellas que sin tener inversiones de importancia entre si, tienen accionistas comunes que son propietarios del 25% o más de sus acciones. Dos o más Sociedades son FILIALES: cuando conservando su independencia sobre la propiedad patrimonial, la dirección de la empresa tiene relaciones financieras suficientes para establecer mutuamente ventajosos acuerdos comerciales.

OBJETIVOS PRINCIPALES

- a) Ampliar sus operaciones.
- b) Ampliar su mercado.
- c) Ampliar su cartera de clientes.

Es así como se presentaron las diferentes alternativas que tienen los empresarios para iniciar en el mundo de los negocios, es aquí donde parte la idea general de este trabajo al enfocarnos a la unión de empresas, creando un grupo el cual su principal característica es: que son compañías filiales.

2.5. COORDINACION DEL GRUPO DE EMPRESAS.

Para poder definir qué es la coordinación tendríamos que definirla de la siguiente manera:

" La unión de esfuerzos que sirven para lograr los objetivos planeados, teniendo como bases una adecuada sincronización de recursos tales como los financieros, administrativos, humanos, materiales, mercadotécnicos, etc.

La coordinación implica llegar a un acuerdo en las decisiones y acciones a tomar. Para llegar a una agrupación de empresas primeramente los socios, dueños de una firma, deben de estar interesados en lograr el objetivo primordial, (obtención de utilidades) teniendo como base, los mismos fines y necesidades de crecimiento.

Aunado al logro de una coordinación, es necesario la participación de algún organismo que fomentara las conveniencias que representa la agrupación de empresas.

Dichos organismos pueden ser de la iniciativa privada o de alguna autoridad gubernamental, que tenga la facultad de crear estímulos a todas las empresas que diesen el paso al logro de una coordinación y agrupación con otras empresas.

Sin embargo, sirve como una real propuesta a todos los empresarios mexicanos, exponiéndoles que el logro de la agrupación de las empresas de verdad constituye un camino hacia la posible solución de la mayoría de los problemas que aquejan a la economía del país.

2.5.1 AGRUPACION DE EMPRESAS DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO.

Existen cinco métodos básicos mediante los cuales se puede llevar a cabo una agrupación de empresas, en términos financieros y estos son:

- a) Fusión
- b) Compra
- b) Creación de nuevas empresas
- d) Intercambio de acciones
- c) División de empresas

La Fusión de sociedades, hace referencia a la reunión de empresas, lo cual debe hacerse de conformidad con lo dispuesto por los artículos 222 al 226 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. De lo anterior concluimos que la fusión consiste en la unión jurídica de dos o más organizaciones sociales, que se compenentran reciprocamente para que una organización jurídicamente unitaria, sustituya a una pluralidad de organizaciones.

Debe resaltarse, que la fusión puede efectuarse entre sociedades que no compartan la misma naturaleza u objeto, por ejemplo, una Sociedad Anonima puede fusionarse con una Sociedad de Responsabilidad Limitada o con una Sociedad Civil, indicando que el artículo 222 de la ley anteriormente citada no fija requisitos sobre los tipos de sociedades que pueden desarrollar una fusión.

Con relación a la compra y creación de nuevas empresas ya fueron ampliados estos conceptos en el mismo capítulo, en el subtema de alternativas por lo cual no haremos mención de ellos.

Intercambio de acciones. Una empresa puede obtener la mayoría de acciones y el control de otra compágina, mediante el intercambio de acciones con una tercera por ejemplo.

Sociedad controladora. Es la sociedad que es propietaria del más del 50% de acciones de otra y otras sociedades, y que por esta razón posee un control directo o indirecto en la administración de las emisoras.

Sociedad controlada o subsidiaria. Es la que sus acciones son más del 50% propiedad de una sociedad controladora.

Sociedad tenedora. La que posee más del 25% de las acciones comunes de otra sociedad.

E) División de una empresa. Cuando los accionistas de una empresa hayan decidido dividir ésta, por alguna razón operativa o para efectos de atraer nuevos accionistas, podrá tomar dos distintos caminos para lograr su división.

1.- Disgregando totalmente a la empresa, para efectos de integrar otras, y posteriormente sustituyendo las acciones de la organización anterior por las nuevas acciones de las nuevas empresas.

Sociedad asociada. Sus acciones son poseídas por otra, entre la proporción del 25% y 50%.

2.- Dividiendo una parte de la empresa para la creación de otras cuyo caso la empresa que esta siendo dividida tendrá que reducir parte de su capital social, por la cesión de la parte de sus activos destinados a la formación de las nuevas empresas.

Ejemplo:

Sociedad afiliada. Son aquellas que tiene accionistas comunes y estos poseen el 25% o más de sus acciones comunes.

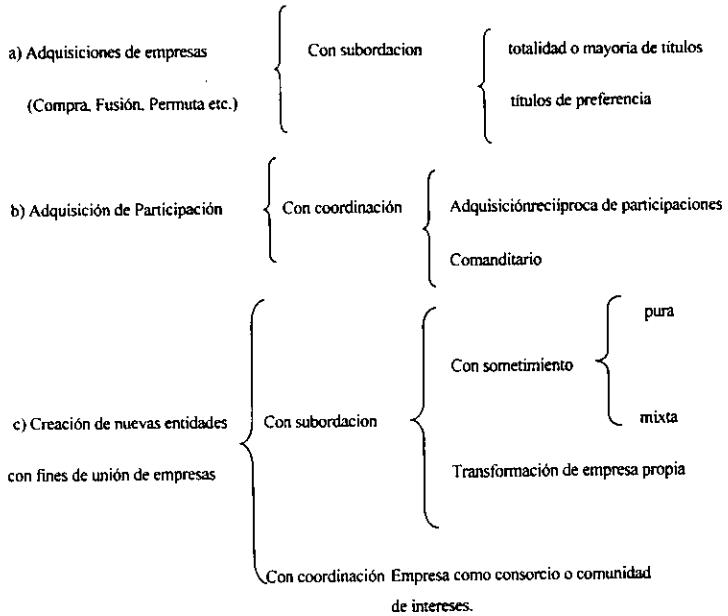
2.5.2 AGRUPACIONES DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL.

Para la agrupación de empresas desde el punto de vista legal varia dependiendo de los diversos criterios y las legislaciones de los países de que se trate, no obstante existe una clasificación bastante amplia, en la cual se clasifica básicamente en dos aspectos generales a las agrupaciones de empresa.

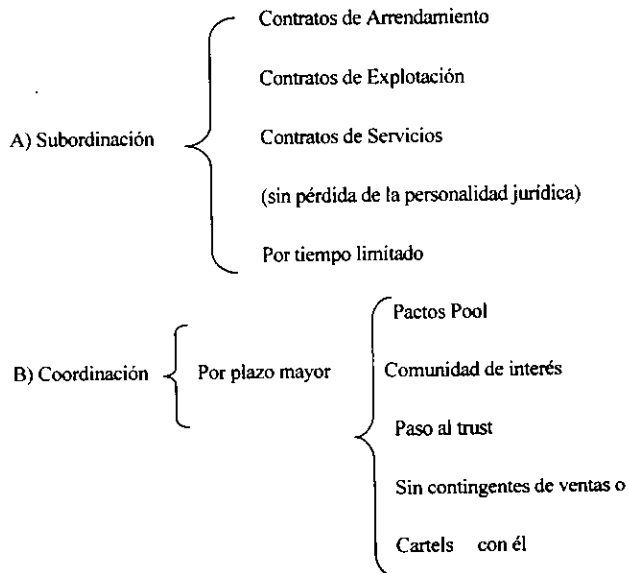
- a) La agrupación por inversión, a la cual se le denomina unión de hecho.
- c) La agrupación motivada por obligaciones contractuales, a la cual llama unión de derecho.

El siguiente cuadro sinóptico nos muestra detalladamente estos ejemplos:

FIGURAS REALES (UNION DE HECHO)



FIGURAS JURIDICO OBLIGACIONALES (UNION DE DERECHO)



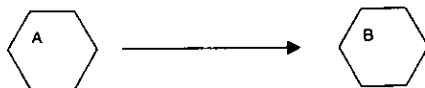
COMBINACIONES DE FIGURAS JURIDICAS Y REALES

Rines o Asociación de especuladores

2.5.3 AGRUPACION DE EMPRESAS BAJO DEL PUNTO DE VISTA DE CONTROL

El control que puede ejercerse en una o varias empresas en las que participa es el siguiente:

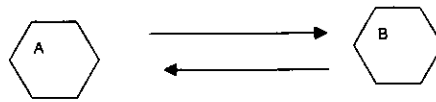
1. Directo
 2. Indirecto
 3. Reciproco
 4. Circular
 5. Triangular
 6. Estructuras Multiestratificadas
- A) Control directo: En este tipo de control, una sociedad llamada tenedora o controladora, participa en el capital contable de una subsidiaria o bien, creada una nueva entidad llamada sucursal.



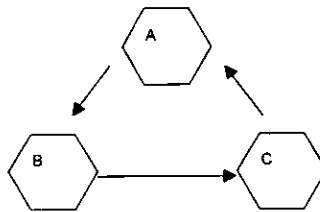
- B) Control indirecto: En este tipo de dominio aparece un estrato nuevo: la empresa A participa en el capital de B, la cual a su vez participa en C.



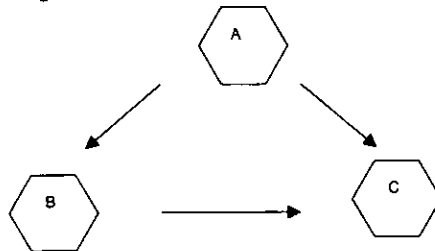
C) Control recíproco: Se presenta cuando dos empresas participan simultáneamente en el capital contable de ambas.



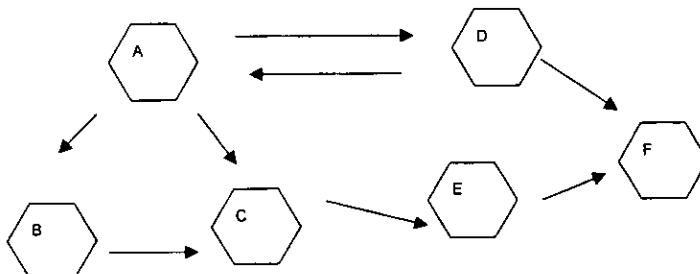
D) Control circular: Resulta de combinación de la combinación del control indirecto y recíproco.



E) Control triangular: Resulta de combinación del control directo e indirecto.



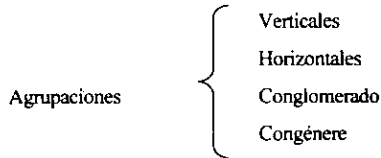
F) Estructuras multiestratificadas. Se presenta cuando existen varios extractos en la agrupación.



2.6. TIPOS DE AGRUPACION DE EMPRESAS

Las empresas pueden crecer de dos formas; por medio de expansión interna o por medio de las fusiones y adquisiciones. Expansión interna: Se refiere al proceso de crecimiento por ventas e inversiones de capital. La expansión externa se presenta cuando una empresa compra a otra compañía. La Expansión de las compañías, a dado lugar, a la creación de grandes corporativos que son empresas que, como personas morales adquieren y/o poseen el control administrativo de numerosas empresas, dicha compra recibe el nombre de adquisición. Por lo general, la empresa que fue adquirida conserva su identidad. Un tipo especial de adquisición es la fusión, en la que una compagina compra a una segunda compañía y esta última deja de existir como unidad separada. A continuación examinaremos los diferentes tipos de adquisiciones:

DESDE EL TIPO DE VISTA ECONOMICO TENEMOS:



Adquisición Vertical: una compañía compra a otra que esta en la misma industria, pero que desempeña una actividad de producción o de distribución diferente.

Adquisición Horizontal: es una forma en la que una compañía, compra a otra que esta en la misma industria y lleva a cabo la misma función.

Adquisición Conglomerado: en este caso una compañía compra a otra, que esta en una industria diferente, y que lleva a cabo una actividad que no se relaciona con la suya completando su portafolio de inversiones.

Adquisición Congénera: significa que una compañía compra a otra que esta en una industria diferente, pero lleva a cabo una actividad relacionada con ella.

2.7. CAUSAS DE LA AGRUPACION DE EMPRESAS

Las empresas al igual que los organismos vivos, tienen cierta tendencia hacia el crecimiento o expansión, no obstante que este se vea limitado en empresas que sufran de constantes pérdidas o carencias de capital, en cuyo caso no habría expansión. El crecimiento o expansión de las empresas, es un crecimiento que esta ligado a la agrupación de las mismas, ya que la misma unión acarrea consigo una expansión.

Existen cinco razones fundamentales por las cuales una empresa puede crecer y por consiguiente agruparse con otras.

1. OBTENCION DE UTILIDADES. Situación que moviliza a la empresa a trabajar y no permanecer estática.

2.- CRECIMIENTO DE LA DEMANDA. El cual es motivado por la presencia de cada vez más gente, quiere satisfacer sus necesidades y gusto, tanto individuales como colectivos.

3.-TECNOLOGICOS. Que generan la necesidad de acariciar la máxima eficiencia y calidad posibles, así como mayor cantidad provocada por lo señalado en el punto anterior.

4.- INNOVACIONES. Que motivan inversiones elevadas en investigaciones para poder afrontar o superar a la competencia.

5.- AFIANZAMIENTO EN EL MERCADO. Es decir, un aseguramiento de los capitales de trabajo.

CAPITULO

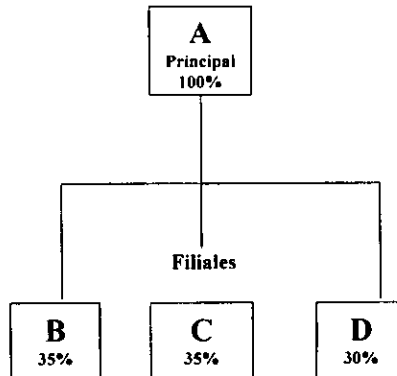
3

3.1. CARACTERISTICAS DEL GRUPO EMPRESARIAL.

La agrupación de empresas no necesariamente estará coordinada para producir satisfactores de la misma índole como consecuencia de dicha coordinación, sino que puede estar constituida por empresas que se dediquen a las mas variadas actividades, pero que aun constituidas con diferentes personalidades legales pertenezcan a uno o varios dueños, los que asociados a la dirección de sus negocios normen de antemano y encausen las actividades de las mismas.

El hecho de que varias empresas de semejante o diferente giro agrupan sus derechos y obligaciones en una forma adecuada traerá como consecuencia varias ventajas.

Supongamos que existe un grupo de empresas con las siguientes características:



Empresa " A " Sociedad Civil ----- Asesoría Financiera y Fiscal.

Empresa " B " Sociedad Civil ---- Organizadora de Exposiciones y Publicidad

Empresa " C " Sociedad Anónima Diseño gráfico

Empresa " D " Asociación civil Impresión

Tomando en cuenta los tipos de agrupación (vistos en el capítulo anterior) y en concreto enfocándonos a la Unión de Fuerzas entre Compañías Filiales, nos permitirá contar con ciertas ventajas que a continuación se analizarán:

- 1.- Aspectos Corporativos.
- 2.- Aspectos Administrativos.
- 3.- Aspectos Financieros.
- 4.- Aspectos Legales.
- 5.- Aspectos Fiscales.
- 6.- Aspectos Contables.

3.1.1. ASPECTOS CORPORATIVOS.

Una vez coordinados los puntos de vista de los ejecutivos se podrá afirmar que las ventajas que obtendrán son:

- A) Centralización de Grupo.
- B) Diversidad de actividades
- C) Respaldo Corporativo
- D) Imagen Corporativa
- E) Capacidad y Recursos Humanos
- F) Convivencia de Grupo.

A) Centralización de Decisiones de Grupo.

Es bien conocido el hecho de que al afectar cualquier tipo de análisis se debe partir de lo general, y posteriormente se debe analizar todos los aspectos particulares.

En el caso de una agrupación de empresas, el poder llevar el ciclo administrativo del grupo de empresas como un todo para el grupo y los ejecutivos implicados en la agrupación, tendrán una visión completa de cada una de las empresas, en lo independiente y a la vez a la posibilidad de conjuntar estas para lograr una coordinación para un crecimiento conjunto.

Los ejecutivos responsables podrán conocer todas las necesidades del grupo y podrán requerir que todas las empresas colaboren con los objetivos y necesidades de las mismas.²

Es importante resaltar el hecho de que una agrupación de empresas no es conveniente utilizar una empresa exclusivamente como soporte o apoyo de las demás, ya que de esta manera se estaría coartando la amplitud de desarrollo individual, y a su vez del grupo mismo.²

Los ejecutivos responsables de la agrupación deben tener presente varios puntos de la teoría administrativa relativa a:

- ❖ Planeación
- ❖ Autoridad
- ❖ Desconcentración
- ❖ Información de las empresas de la controladora hacia las empresas y entre las empresas de las mismas.
- ❖ Control de decisiones
- ❖ Conciencia del grupo empresarial
- ❖ Coordinación del crecimiento.

Todo esto con el objeto de utilizar todos los puntos de vista, ideas, proyectos que puedan generar en cualquier empresa del grupo y para no bloquear canales de comunicación evitando que la empresa (controladora) extralimite sus facultades, no olvidando lo importante que es la pluralización de decisiones.

B) Diversidad de actividades

La división de funciones hace que este aspecto sea o no de los no importantes de los más importantes a considerar por todas las empresas que desean agruparse, ya que por lo general una agrupación óptima es aquella en la que se unen las empresas con actividades diferentes, pero que corporativamente resultan complementarias.

² JHONSON, EDUARDO " COMPAÑÍA DOMINATRIZ, HOLDING COMPANY, MEXICO HUMANITAS ", 1988 P30

Supongamos las siguientes empresa:

Compañía " A "	Compañía "B"	Compañía "C"	Compañía " D"
Asesoría financiera	Expositora	Diseño Grafico	Imprenta

Considerando que estas compañías son y actúan en forma independiente, y deciden agruparse ya sea, creando una tenedora (empresa " A ") que poseyese parte de las acciones de las empresas B, C y D, (Convirtiéndose estas en compañías filiales) o mediante la adquisición la mayoría de las acciones de tres de las compañías por parte de una cuarta (convirtiéndose estas en subsidiarias).

El resultado seria el siguiente:

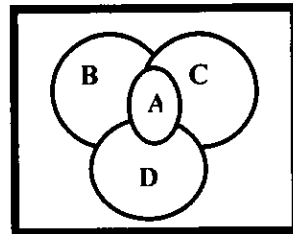
ANTES DE LA AGRUPACION

DESPUES DE LA AGRUPACION

FUNCIONES BASICAS

Grupo X
integrado por:

Compañía "A" Asesoría
Fiscal
Financiera
Compañía "B" Organizadora de exposiciones
Compañía 'C' Diseño gráfico
Compañía "D" Imprenta



C) RESPALDO CORPORATIVO

El hecho de saber que se cuenta con el respaldo de todos los bienes y derechos de las demás empresas agrupantes, va a reportar ventajas que no se obtendrían si pertenecieran sin agruparse.

Se representa una situación favorable para las empresas integrantes del grupo, la cual es el logro de una mayor capacidad para liquidar pasivos contraídos, es decir, si en un momento determinado una empresa del grupo no puede hacerle frente a un determinado pasivo, sus afiliadas o tenedoras podrán apoyarla absorbiendo dicho pasivo.

EMPRESA X				EMPRESA Y			
CLIENTES	1200.	PASIVOS	600.	CLIENTES	400	PASIVOS	700
ACT.FIJS	1200	CAPITAL	1800.	ACT.FIJS	1000	CAPITAL	700
	2400		2400		1400		1400

Como puede apreciarse la empresa (y) tiene un exceso de pasivos de \$ 300.00 con relación a sus cuentas por pagar, si suponemos que la mayor parte de dichas deudas son a corto plazo, estaría en serios problemas para afrontarlas, ya que además de cobrar a sus clientes podría verse obligada a vender parte de sus activos fijos para afrontar los pasivos exigibles, provocándole una seria de descapitalización de la empresa.

Suponemos que ambas empresas se agrupan:

GRUPO Z

CLIENTES	1600.00	PASIVOS	1300.00
ACTIVOS FIJOS	2200.00	CAPITAL	2500.00
	-----		-----
	3800.00		3800.00

Vemos como con la agrupación se encuentra en la posibilidad de cubrir sus deudas evitando que esta se vea en la necesidad de tener que vender sus activos y también contara con un mayor capital.

D) IMAGEN CORPORATIVA.

Se refiere a la proyección y opinión que el grupo empresarial tendrá dentro de la sociedad, con relación a una posición más sólida, tanto desde el punto de vista financiero, como de mercadotecnia y relaciones laborales que muy difícilmente alcanzaría en forma individual.

Es muy importante para cualquier tipo de empresa el pertenecer a un grupo empresarial, puesto que en el momento en el que la gente, los proveedores, los clientes, los

posibles inversionistas etc., visualicen y piensen en la empresa del grupo no solo van a contemplarla o imaginarla a ella sola. es decir actuando en forma aislada, sino que siempre tendrán en mente la imagen en grupo. al resto de las empresas y sus demás giros.

E) CAPACIDAD Y RECURSOS HUMANOS

La gran mayoría de empresas no se le da importancia que merece al área de recursos humanos en una organización. ignorando la importancia que tiene este.

Cuando no se logra el desarrollo del elemento humano no existe crecimiento. ya que no cuentan con una capacitación ni selección adecuada, la cual implica que no se pueda desarrollar. personal técnico y ejecutivo que reúna el perfil que se requiere.

En términos de recursos humanos el grupo empresarial solventa los problemas que se manifiestan en la empresa individual.

El grupo empresarial tiene mayores oportunidades de contar o desarrollar un conjunto de ejecutivos y técnicos. con la suficiente capacidad y preparación que les permite a las empresas. obtener el mejor nivel de especialización y coordinación para todas sus actividades.

La maximización del nivel de técnicos y ejecutivos en un grupo empresarial, puede lograrse efectuando una segmentación en cuatro niveles ejecutivos de dirección:

- 1.- Consejo de Administración del grupo.
- 2.- Administradores o Consejos de administración de cada una de las empresas.
- 3.- Gerentes
- 4.- Asesores de grupo.

Estos integrantes ejecutivos, deberán constituirse en tal forma que exista una completa interrelación referente a las tomas de decisiones, control de estas etc.



De este esquema se desprende que el consejo de administración del grupo, deberá estar integrado por los consejos de administración de las demás empresas, a su vez estos deberán estar integrados en parte por algunos gerentes o directores de las empresas; el grupo de asesores dará servicios a toda la organización en su conjunto.

Dependiendo del nivel del grupo empresarial se podría pensar en crear un propio ente captador de personal.

F) CONVIVENCIA DE GRUPO

Este aspecto puede, tener dos implicaciones propias; una positiva en la cual el hecho de contar con un mayor numero de integrantes provoca un mayor rose y relación, permitiendo que se genere una intercomunicación e intercambio, lo cual redundaría en varios aspectos ventajosos como lo son la pluralización de ideas, conocimientos y expectativas, de no lograrse esta interrelación podrían crearse conflictos negativos impidiendo el desarrollo del grupo y lógicamente de la empresa.

3.1.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

.Las empresas: son unidades sociales dotadas de recursos para alcanzar objetivos. Para los economistas, las empresas persiguen la producción de alguna cosa a través de la reunión de factores de producción: naturaleza, capital y trabajo, en realidad, los factores de producción pueden llamarse recursos empresariales.

El papel de la organización administrativa es exactamente: contratar, agrupar, reunir y dividir el trabajo, ó sea especializar, para que las actividades sean ejecutadas de la mejor manera posible.

La administración implica una infinidad de decisiones que se toman cotidianamente sobre que hacer con los recursos con los que cuenta la empresa.

Entendiendo por administración:

E.F.L. BRECH. " Es un proceso social que lleva consigo la responsabilidad de planear y regular en forma eficiente las operaciones de una empresa, para lograr un propósito dado.

J.D. MOONEY. "Es el arte o técnica de dirigir e inspirar a los demás, con base en un profundo y claro conocimiento de la naturaleza humana".

PETERSON AND PLOWMAN: " Una técnica por medio de la cual se determinan, clarifican y realizan los propósitos y objetivos de un grupo humano en particular".

Estas decisiones se basan en Principios generales de administración, los cuales son importantes para la óptima organización y los podemos definir de la siguiente manera:

a) División del trabajo y especialización. Todo trabajo debe ser dividido con el fin de permitir la especialización de las personas en alguna actividad.

b) Principio de Autoridad y responsabilidad Autoridad. La autoridad emana del superior hacia el subordinado, y la responsabilidad emana del subordinado hacia el superior.

c) Jerarquía a cadena escalar. La jerarquía representa el volumen de autoridad y responsabilidad de cada persona u organismo en la empresa. A medida que asciende en la escala jerárquica aumenta el volumen de autoridad.

d) Unidad de mando. Cada persona debe subordinarse solamente a un superior, el principio de autoridad única, que busca evitar confusiones u ordenes dobles. Cada subordinado debe tener solamente un jefe.

e) Amplitud administrativa. Cada superior debe tener una cantidad adecuada de subordinados.

f) Definición de autoridad: la responsabilidad, los deberes de cada persona o de cada organismo, así como las relaciones con otras personas u organismos, deben ser definidos por escrito y comunicados a todos.

Organizar es la función administrativa que se encarga de agrupar las actividades necesarias par alcanzar los objetivos de la empresa.

La *ORGANIZACIÓN* se basa en cinco principios generales los cuales se presentan de la siguiente manera:

a) *Principio de la especialización.* La especialización incrementa la cantidad y la calidad del trabajo ejecutado.

b) *Principio de la definición funcional.* El trabajo de cada persona, la autoridad de cada organismo y las relaciones de autoridad y responsabilidad, son aspectos que deben ser claramente definidos por escrito. Se debe dejar claro la posición de cada persona u organismo en la estructura organizacional de la empresa.

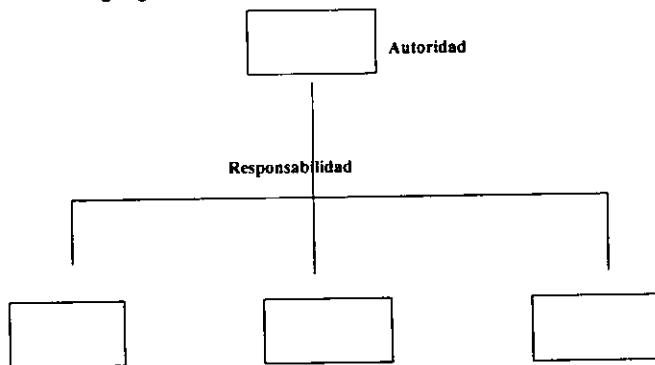
c) *Principio de igualdad de la autoridad y responsabilidad.* El principio de igualdad destaca que debe haber una correspondencia, entre el volumen de la autoridad y responsabilidad atribuido a cada persona u organismo.

d) *Principio de gradación.* A cada persona debe ser exactamente a quien da cuentas y sobre quien posee autoridad

e) *Principio de las funciones de línea y staff.* Las funciones de línea, son aquellas directamente ligadas a los objetivos principales de la empresa, en tanto las funciones de staff, son aquellas que no se encuentran directamente ligadas a esos objetivos.

Para poder identificar la estructura organizacional de la empresa se utilizan los organigramas el cual nos muestran la gráfica de la organización formal de una empresa, o sea, su estructura organizacional. Esta compuesto por rectángulos (que representan los cargos u organismos) que están unidos entre sí, por líneas que representan las relaciones de comunicación. Cuando las líneas son horizontales representan relaciones laterales de comunicación. Cuando son verticales representan relaciones de autoridad (del superior sobre el subordinado) o, relaciones de responsabilidad (del subordinado en relación con el superior (lo que no esta unido por línea no tiene relación entre si).

Grafica de un organigrama



La administración Se basa en el trabajo de muchas personas en conjunto y se toma necesario orientar el comportamiento de ese personal, integrarlo y dirigirlo, rumbo a los objetivos empresariales.

La **DIRECCION**. Es la función administrativa que conduce y coordina al personal en la ejecución de las actividades planeadas y organizadas, quiere decir orientar y coordinar el trabajo de los subordinados.

La importancia de la dirección radica en que nada sirven una buena planeación y organización, si las personas trabajan sin estar adecuadamente orientadas y coordinadas, y se auxilia de cinco principios básicos los cuales se enumeran de esta forma:

Principios básicos de la dirección.

a) *Unidad de mando*. Cada subalterno debe subordinarse solo a un superior, esto implica que debe haber una autoridad única sobre cada persona de la empresa.

b) *Delegación*. Es necesario que todas las actividades indispensables para la realización de los objetivos empresariales sean delegadas a un nivel que pueda ejecutarlas adecuadamente.

c) *Amplitud de control*. Se refiere al número ideal de subordinados que cada jefe pueda supervisar directamente.

d) *De la coordinación*. Todas las actividades deben ser coordinadas e integradas en vista de un objeto en común.

La comunicación en la empresa representa uno de los mayores desafíos para el administrador. Para algunas empresas, la comunicación significa el recurso más importante para alcanzar sus objetivos, el grupo deberá elegir o nombrar un consejo de administración.

CONTROL ADMINISTRATIVO. El control es la función administrativa, que consiste en medir y corregir el desempeño de los subordinados; para asegurar que los objetivos de la empresa sean alcanzados y su importancia radica en que se pueden detectar y corregir fallas o errores: ya sea en la planeación, en la organización o en la dirección e indicar medidas correctivas, y también se pueden prevenir nuevas fallas y errores. El control indica los medios para evitarlos en el futuro.

El control debe obedecer a los siguientes principios.

- a) El control debe contribuir para alcanzar los objetivos mediante la indicación de los errores o fallas en un tiempo útil para permitir la acción correcta oportuna.
- b) De la división de los estándares. El control debe basarse en estándares bien definidos.
- c) De la excepción. Este principio afirma que el control debe concentrarse en las situaciones excepcionales, esto es sobre los desvíos más importantes y no sobre las situaciones normales.
- d) De la acción. El control solamente se justifica cuando proporciona acción correctiva sobre los desvíos o fallas señaladas.

Todas las áreas y asuntos de la empresa deben estar bajo control, y sus principales áreas de control pueden ser las que mencionamos sin que sean limitativas las siguientes:

- a) Area institucional. Se refiere al control de la empresa como un todo por ejemplo. desempeño al control de la empresa a través de informes y balances de contabilidad, control de ganancias y pérdidas, control de retorno sobre lo invertido.
- b) Area de finanzas. Se refiere a la administración de recursos materiales de la empresa; como control presupuestario, contabilidad de costos, control de inversiones. etc.
- c) Area de producción. Se refiere a la administración de los recursos materiales de la empresa, como planeación y control de producción, control de material, control de existencias, control de calidad etc.
- d) Area de Mercadotecnia. Se refiere a la administración de recursos mercadotecnicos o comerciales de la empresa, como control de ventas, control de productos acabados, control de entregas a cliente, control de promoción, propaganda y publicidad etc.
- e) Area de personal. Se refiere a la administración de recursos humanos de la empresa, el control de checadas de tarjeta y de asistencia, control de vacaciones del personal, control de entradas y salidas de personal etc.

Empleando el proceso administrativo tomara las desiciones pertinentes para tener bajo control cada una de las empresas asi como del grupo independientemente del sistema administrativo que emplee cada empresa integrante del grupo .

Debe contar con un consejo de administración general formado por ejecutivos de la empresa las cuales se encargan del buen funcionamiento del grupo.

El órgano responsable de la administración y representación legal del grupo, asi, como de ejecutar los acuerdos de la asamblea general que es el órgano maximo de analisis, deliberación y toma de desiciones que integran los socios.

Puede ser integrado por un Presidente, Secretario, un Tesorero con sus respectivos suplentes, todos ellos electos en la asamblea general.

Y tendrán la facultad de concentrar y negociar con los sectores públicos y privados de apoyo servicios que coordinen al cumplimiento de su objetivo social.

Elaborando planes y programas económicos y sociales anuales tanto generales como los de carácter específico. (productivo, financiero, comerciales, de capacitación, servicios

etc). En estos se deberá incorporar las necesidades inquietudes y requerimientos de los socios.

3.1.3 ASPECTOS FINANCIEROS.

Los factores internos como externos influyen en el proceso de crecimiento de una empresa como puede apreciarse al analizarla.

La captación de recursos y la generación misma de utilidades de las empresas, se encuentran íntimamente ligadas a las condiciones económicas del país. En particular, a las condiciones del sector en que opera, a las condiciones del mercado de que sirven, a su posición dentro de su industria y su mercado, y en general a una serie de elementos no propiamente interno.

El tener presente la situación anterior permitiría ubicar a la empresa dentro de su marco económico - financiero propio, evaluando más acertadamente su capacidad de crecimiento, basada en la propia generación de sus recursos, y permitirá también evaluar también cuál sería el grado de endeudamiento razonable para la misma.

" Para un grupo de empresas, dada la diversificación natural de sus operaciones, el grado de riesgo que consecuentemente se presenta es menor, y por lo mismo el grado de endeudamiento puede ser mayor, lo cual es permitido para la amplia gama de industrias y mercados que más fácilmente puede obtener un grupo unido de empresas.

La creación y desarrollo de un grupo de empresas y de un sistema estructural que permita su operación basada en la existencia de una empresa principal y un grupo de empresas filiales, preponderantemente industriales, que unidas en capital y administradas forman una entidad distinta a la que individualmente es cada una de ellas, constituye un mecanismo financiero útil para el logro de un crecimiento conjunto " .³

Tomando en cuenta lo anterior podemos afirmar que las ventajas a obtener son, sin ser limitativas las siguientes:

a) *DESARROLLO DE LA ECONOMIA*: Como se sabe, al efectuar un análisis se debe partir de lo general a lo particular.

El poder llevar el ciclo administrativo del grupo de empresas como un todo, dará al grupo y a todos los ejecutivos una visión completa de cada una de las empresas, en lo independiente y a la vez, la posibilidad de conjuntar éstas para la coordinación de un crecimiento conjunto.

" En el caso de una agrupación de empresas los ejecutivos responsables podrán estar conscientes de todas las necesidades del grupo, y podrán requerir que las empresas integrantes colaboren con los objetivos y necesidades de cada una de las mismas.

Es importante el hecho de que en una agrupación de empresas no es conveniente crear o utilizar una empresa exclusivamente como soporte o apoyo de las demás, ya que de esta manera se estaría coartando la amplitud de desarrollo individual, y a su vez del grupo mismo".³

Con el objeto de utilizar todos los puntos de vista, ideas, proyectos que puedan generarse en cualquier empresa del grupo y para no bloquearse canales de comunicación, evitando que la empresa tenedora extralimite sus facultades.

Los ejecutivos de la agrupación deberán considerar varios puntos de la teoría administrativa (vistos en el capítulo anterior) como son:

- ❖ Planeación
- ❖ Organización
- ❖ Dirección y
- ❖ Control

Un grupo unido de empresas viene a conformar la estructura jurídica más adecuada para la conjunción de capitales, de tal forma que permita la creación y desarrollo de varias fuentes de trabajo de trabajo, que generalmente no hubiera sido posible por inversionistas individuales.

Son también el medio de apoyo económico entre grupos de empresas; permitiendo reforzar a alguna de ellas en circunstancias económicas generales, nacionales o extranjeras, que temporalmente lo puedan requerir.

Son la forma de hacer frente a los gastos de investigación, que requiere la tecnología moderna; para hacer competitivas a las empresas mexicanas, en los mercados mexicanos e internacionales. Gastos generalmente demasiado fuertes para que pudieran ser soportadas por empresas aisladas.

Son una muy buena forma para poder obtener contrataciones importantes en el mercado internacionales, ya sea de productos o de capital, al estar en posibilidad de

³ SADA MARCELO " ESTRATEGIAS FINANCIERAS EN LAS UNIDADES SIN FOMENTO DENTRO DE LA COMPILACION " LA EMPRESA CONTROLADORA (HOLDING)

presentar la fuerza conjunta de un grupo de empresas ante los grupos extranjeros. Muchísimo más que la mayoría de las empresas individuales de nuestro medio.

Puede hacer posible la asociación con capitales extranjeros en empresas determinadas por conveniencia de financiamiento, de patentes, de tecnologías o de mercados. Manteniendo el control administrativo y la decisión de las políticas generales de las empresas en manos mexicanas.

Permite la diversificación del riesgo financiero, ya que operan en una diversidad de mercados, productos e industrias que hacen menos sensible sus operaciones a lo que serían, si las empresas operaran aisladamente. Debido a un grupo empresarial los distintos negocios cuentan con diferentes personalidades jurídicas.

c) *AUTOSUFICIENCIA ADMINISTRATIVA*: Por su tamaño, los grupos de empresas son instrumentos muy adecuados para la aplicación de las más modernas técnicas de administración de empresas, del uso de sistemas de computación, investigación de mercados, de planeación, de sistemas de desarrollo personal, estudios económicos, negociaciones internas etc. Y esto es posible al centralizar los servicios comunes prestándolos así en forma más eficiente al grupo.

La estructura administrativa y financiera de un conjunto de empresas: permitirá una planeación y desarrollo a largo plazo más efectivo utilizando todos los recursos humanos y económicos más eficientemente.

c) *MAXIMIZACION DE RECURSOS FINANCIEROS*: El grupo empresarial integrado como una imagen conjunta de patrimonios, como un sistema productivo formado por subsistemas empresariales; se tiene la ventaja de poder planear en forma conjunta con las diversas empresas y por lo tanto se pueden presentar tres importantes ventajas de desarrollo conjunto:

- 1.- Utilización de recursos financieros entre las empresas mismas.
- 2.- Apoyo económico del grupo empresarial para consolidar préstamos y captaciones financieras.
- 3.- Aplicación de los recursos financieros en forma conjunta para lo general un desarrollo coordinado.

La idea financiera que debe aprovecharse en un grupo empresarial tendrá dos enfoques:

En la primera, el grupo puede utilizar el exceso de efectivo o en su caso también las utilidades acumuladas de una o varias empresas, para canalizarlas a otras que las requiera para su crecimiento, o para la creación de nuevas empresas.

Con respecto a las empresas de apoyo financiero: se hace referencia a las empresas creadas con la finalidad de constituir una estructura de capitales, dentro de las empresas menos fuertes y la estructura de ciertos servicios a estas mismas, cuando hayan alcanzado un mayor crecimiento.

Todo lo mencionado anteriormente resalta la importancia que representa a las empresas individuales, el unirse integrando una agrupación de empresas, sobre todo en materia financiera

d) *POSIBILIDADES DE SEPARACIÓN DE FUNCIONES.*

e) *MINIMIZACIÓN DE COSTOS.*

f) *EVALUACIONES CREDITICIAS.*

g) *EVALUACIÓN BURSÁTIL.*

3.1.4. ASPECTOS FISCALES

La planeación fiscal jugará un papel muy importante para conseguir maximizar las deducciones y diferir los ingresos, todo sobre la base de las disposiciones señaladas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Es importante al tomar en consideración el aspecto fiscal dentro de una agrupación de empresas, el no decidir efectuar esta exclusivamente por las ventajas fiscales que se le presentaran al grupo, pues de nada serviría el establecer una excelente estrategia fiscal, si no existe una coordinación corporativa y financiera óptima.

Al hablar ventajas fiscales dentro de una agrupación de empresas pueden mencionarse dos tipos de opciones:

1) *Combinación Fiscal de Resultados.*

2) *Resultados Fiscales Individuales de cada Empresa de Grupo.*

La combinación Fiscal de resultados, resulta muy atractiva para las empresas del grupo por los siguientes aspectos:

a) Resarcimiento de Utilidades y Pérdidas, dentro del grupo de empresas con utilidades y perdidas, la opción de la consolidación fiscal será muy benéfica. Supongamos el siguiente caso:

TENEDORA RESULTADO FISCAL 1997

EMPRESA	GRUPO X	TASA ISR	ISR X PAGAR
Empresa A	\$ 129.00	34%	\$ 44.00
Empresa B	2,605.00	34%	886.00
Empresa C	213.00	34%	72.00
Empresa D	(128.00)	34%	-
	-----		-----
	\$ 2,819.00		\$ 1,002.00

Fiscalmente el resultado sería:

EMPRESA	GRUPO X	TASA ISR	ISR X PAGAR
PRINCIPAL	RESULTADO FISCAL	1997	
Empresa A	\$ 129.00		
Empresa B	2,605.00		
Empresa C	213.00		
Empresa D	(128.00)		
	-----		-----
	\$ 2,819.00	34 %	\$ 958.00

En este caso se puede observar que al unirse estos resultados el grupo obtiene un ahorro de \$ 44 (\$ 1002.00 – 958.00 = 44.00) por lo que resulta conveniente este tipo de planeación fiscal.

2) *Resultados Fiscales Individuales de cada Empresa del Grupo.* La planeación fiscal es un elemento útil, para efectos de lograr deducir la carga tributaria de las empresas individualmente, si estas no deciden consolidar o combinar fiscalmente con las demás integrantes del grupo.

Debido a la gran variedad de tipos de planeación fiscal dentro de un grupo unido de empresas, resultaría poco práctico el tratar de explicarlas en su totalidad. Por tal circunstancia mencionaremos sólo algunas planeaciones para ejemplificar:

a) Reparto de P.T.U. La planeación fiscal a seguir con respecto a esta obligación de las empresas, será el no tener trabajadores en las empresas que generen mas utilidades pudiendo, entregar a los trabajadores bonos anuales.

Otro fundamento legal (artículo 57 H DE L.I.S.R.) es: lograr que las empresas de un grupo empresarial están sujetas a recibir dividendos, provenientes de las utilidades generadas por sus compañías subsidiarias.

Por un lado, éstas no podrán hacerlo deducible para el cálculo de su utilidad fiscal base para la determinación de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades. Por otra parte, el ingreso percibido por la receptora del dividendo, será acumulable tanto para la utilidad fiscal como para el resultado fiscal. Debido a que el pago de dividendos no afecta en lo absoluto el monto base para el pago de la P.T.U. La planeación fiscal aquí, sería el no tener trabajador alguno en la empresa receptora del dividendo, concentrándolos en las nóminas de otra empresa.

b) Dividendos; existe una interesante y sencilla planeación fiscal relativa al pago y recepción de dividendos, aprovechando las fechas de cierre de las empresas del grupo, supongamos el siguiente ejemplo.

EMPRESA (TENEDORA) Ejercicio Enero-Diciembre (Z)
 EMPRESA (SUBSIDIARIA) Febrero- Enero (J)



(J) Decreta y paga un dividendo a la tenedora el 31/enero/98 por \$2.000.00

Para la empresa (J) el dividendo de \$ 2.000.00 será deducible dentro del ejercicio que concluye en enero de 1998 . Por otro lado para la empresa (Z) que recibe el ingreso será acumulable hasta diciembre de 1998.

Recordemos que los dividendos pagados por una empresa, si bien no son deducibles para efectos de la utilidad fiscal base de la P.T.U., si lo son para la determinación del resultado fiscal de las empresas.

c) Planeación de Ingresos y Gastos.

Esto sería posible si las empresas que siempre hayan tenido pérdidas fiscales en ejercicios anteriores, comienzan a generar fuertes utilidades. Durante el presente ejercicio podrán optar por diferir sus ingresos o gastos (esto es que en la empresa generadora de la pérdida facturara a la empresa que esta teniendo utilidades en el ejercicio). justo en el momento en que las utilidades hayan alcanzado las pérdidas en el presente año. Por lo tanto: al tener perdida fiscal en su ejercicio no contará con un factor para efectuar pagos provisionales por otro ejercicio.

Esta planeación se facilita al pertenecer a un grupo de empresas, por el número de empresas existentes y por el traspaso de operaciones que pueden hacerse de unas a otras.

d) Pagos provisionales

Para las empresas pertenecientes al grupo de empresas existe una opción fiscal muy interesante para el cálculo del pago provisional, pues únicamente se consideran los ingresos propios generados por las empresas, Supongamos el siguiente ejemplo:

Dentro del grupo empresarial se crea una empresa operativa (en nuestro caso una imprenta) , que vende productos para los clientes de \$ 400.00 , el cual estaria sujeto a pago provisional.

En consecuencia el grupo de empresas decide crear una empresa distribuidora, a la cual le vendiera la operativa a un precio de \$150.00 por ejemplo.

	IMPRENTA " X "	EXPOSITORA " Y "
	(Operativa)	(Distribidora)
INGRESO	\$ 150.00	\$ 400.00
GASTOS	100.00	150.00
UTILIDAD	50.00	250.00

El resultado seria que solo \$ 150 .00 de ingresos estarán obligados al pago provisional, debido a que la empresa distribuidora es de primer ejercicio.

e) Estructura jurídica El grupo empresarial podría constituir una Sociedad Civil aprovechando lo siguiente:

1.- De acuerdo con el art. 70 fracc. XI. de la Ley del Impuesto Sobre la renta, nos dice que a los integrantes de una Sociedad Civil a los cuales no se les haya distribuido utilidades, no tendrán la obligación de efectuar pagos de I.S.R. hasta no recibir ingresos de la Sociedad Civil. Algunos ejemplos de estas sociedades son ,entre otros, los que tengan fines religiosos, culturales, científicos, políticos o deportivos.

2.- Cuando una empresa desea efectuar una investigación de mercado, sobre algún tipo de mercado, existe la opción de crear una Asociación Civil en la cual se instale un departamento de Investigación de Proyectos. Tenemos el siguiente ejemplo:

Supongamos que el proyecto requiere de efectuar una adquisición de Activos Fijos por \$ 50,000.00, la Sociedad Civil podría efectuarla, sabiendo que estas sociedades pueden llevar fiscalmente a resultados, el total de la inversión en activos fijos. Ya que pueden manejar depreciaciones y amortizaciones en un solo ejercicio, el resultado será tener un movimiento totalmente deducible en el presente ejercicio.

Las entidades pertenecientes a un grupo de empresas, debido a la concentración de actividades y operaciones están en posibilidades de estar generando proyectos, y mientras uno comienza a generar utilidades en una de las empresas del grupo,

ya se tiene otro que iniciará en poco tiempo en otra empresa, lo cual motivará un crecimiento de las utilidades.

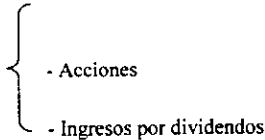
Pero lo anterior no significa que las empresas individuales no puedan generar proyectos constantes. Sin embargo es más difícil de generar utilidades prontamente, lo cual dilata el crecimiento de la utilidad.

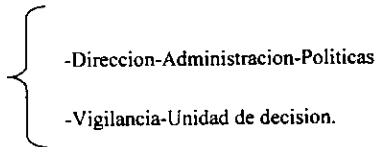
3.1.5. ASPECTOS LEGALES

Aquí se mencionaran las formas y estructuras jurídicas que las empresas del grupo puedan adoptar (este tema fue tratado en el capítulo I); solo que antes de entrar de lleno a los aspectos y ventajas legales de la agrupación de empresas, es preciso hacer referencia a otras características y objetivos legales como:

1.- Objeto Social. "Adquirir, comprar, enajenar o suscribir toda clase de acciones, encargarse por cuenta propia o ajena a la administración de todo género de empresas."

4

2.- Patrimonio. Integrado por: 

3.- Control. 

Objetivos legales del grupo:⁴

- 1.- Lograr un control legal de las operaciones.
- 2.- Institucionalizar un esquema de organización versátil y simple.
- 3.- Optimizar la función legal en la empresa.
- 4.- Cubrir obligaciones fiscales del grupo en lo que estrictamente corresponda.
- 5.- Apoyar la bursatilidad de las acciones del grupo.

⁴ DE LA GARZA ISMAEL "ASPECTOS LEGALES EN LAS HOLDING" DENTRO DE LA COMBINACION. " LA EMPRESA CONTROLADORA (HOLDING)". IMEF MEXICO S/F P.5

6.- Aprovechar beneficios fiscales.

7- Efectuar el menor número de trámites para poder unirse con otras empresas

La forma de o estructura jurídica que las empresas del grupo empresarial adopten:

- ❖ -Sociedad Anónima
- ❖ -Sociedad Civil

Casi siempre dependerá de las estrategias de índole financiera y fiscal que la administración del grupo adopte, para efectos de obtener un mayor número de beneficios posibles. Conforme a las legislaciones vigentes.

Dentro de las ventajas de índole legal que pueden obtener las empresas que se agrupan podemos encontrar sin ser limitativas las siguientes:

- a) Coordinación de previsión social
- b) Integración del personal
- c) Independencia sindical
- d) Piramidación de la dirección del grupo
- e) Creación de una persona jurídica sin requerir la intervención directa de una Persona Física.

COORDINACION DE PREVISION SOCIAL. Las relaciones laborales en un grupo empresarial se ven favorecidas por la posible coordinación de la previsión social, ya que tomando en cuenta que una agrupación de empresas integra un gran volumen de trabajadores, se puede pensar en crear conjuntamente programas de previsión social en todas las empresas del grupo.

Este aspecto laboral es importante que sea considerado en forma global, ya que con esto se disminuirán costos de implantación y se tendrá una imagen del grupo favorable hacia el trabajador.

“Entre algunas de las posibilidades de implantación de previsión social en el ámbito conjunto tendríamos”:⁵

1.- Creación de una persona moral con diversos fines, ya sea culturales, deportivos, prestación de casas habitación, servicios médicos, etc.

⁵ JOHNSON, EDUARDO. ob.cit p.34,35,36,217

- 2.- Tiendas de grupo o cooperativas obreras
- 3.- Creación de fondos de pensión, jubilación, etc.
- 4.- Programas de capacitación.

b) INTEGRACION DEL PERSONAL. Por integración del personal puede entenderse, la utilización del mismo en diversos sectores de las empresas del grupo, ya sea por rotación, asesoría externa, etc. Lo importante de contemplar en este aspecto legal, es la ubicación del personal dentro del grupo: que el personal entienda, que cada una de las empresas que lo forman son una integración de decisiones, más no de patrimonios, que cada empresa tiene su personalidad jurídica independiente. Así las empresas del grupo podrán evitarse problemas sindicales.

c) INDEPENDENCIA SINDICAL, Como se mencionaba anteriormente, una de las principales ventajas legales dentro del grupo empresarial es el poder coordinar un plan de previsión social en general, también es posible el destinar una previsión social a un grupo de ejecutivos seleccionados del grupo empresarial, pudiendo otorgar esta previsión siempre y cuando se cumplan con los conceptos de generalidad que constituye la L.I.S.R.

“ El asesor podrá segmentar la previsión social pretendida al sector de mayor jerarquía directiva, sobre la base del concepto de persona moral independiente que estatuye el derecho privado, es decir manejará el concepto de personas jurídicas en lugar del concepto de la Ley Federal del Trabajo del personal de confianza y del personal trabajador o sindical; el peligro que debe de prever el planeador es el de implementar dicha segmentación sin incurrir en una simulación”.⁶

Por ejemplo:

A) “ El derecho laboral segmentará al grupo integrado de trabajo, en una sociedad que conformara:

- ❖ Patrón
- ❖ Empleados de confianza
- ❖ Sindicato o trabajadores

⁶ JONHSON, EDUARDO ob.cit. p34,35,36,217

B) " El asesor sobre la base del derecho privado podrá integrar el grupo de trabajadores" :

- ❖ Sociedad que integra a patrón y empleados de confianza.
- ❖ Sociedad que integra a trabajadores en general.

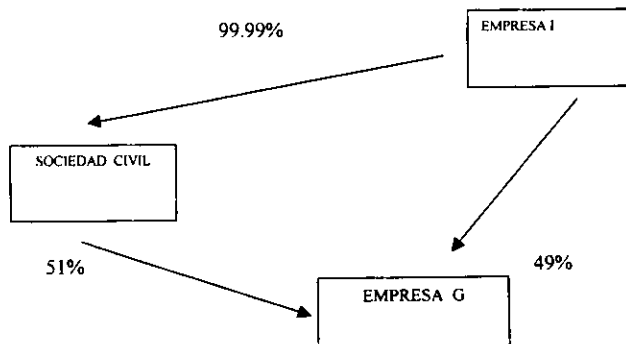
d) PIRAMIDACION DE LA DIRECCION DEL GRUPO

La pirimidación de sociedades, consiste en el control y participación indirecta que una compañía puede tener sobre otra empresa, sin tener necesariamente una participación de un 50% o más en su capital social.

Lo anterior puede conseguirse haciendo uso de las demás organizaciones del grupo, para poder cumplir con algunos requisitos legales de mínimo de socios, etc. "

La empresa I desea tener el control de la empresa E, sin embargo, al efectuar un análisis considero que financieramente y fiscalmente no le conviene tener una participación de más del 50 %.

Una opción a utilizar es la de crear una sociedad civil (que legalmente requiere de dos socios), apoyándola en la adquisición del resto del capital social de la empresa G.



f) CREACION DE UNA PERSONA JURIDICA SIN REQUERIR LA INTERVENCION DE SOCIOS, PERSONAS FISICAS. " Con esto se pretende la integración de un grupo de sociedades, sin la intervención de una sólo persona física.

g) Todos los socios deberán ser personas jurídicas, integrándose en una interpelación de sociedades como dueños de otras sociedades. Este uso podrá dar diversas ventajas, sobre todo en los casos de sociedades extranjeras, en donde se tendrá el anonimato de los socios personas físicas en el país, pudiendo ser aplicable a socios mexicanos personas físicas.⁷

3.1.6. ASPECTOS CONTABLES

Uno de los elementos más importantes de la empresa para proporcionar la información que genera día con día es el aspecto contable.

La contabilidad produce información indispensable para la administración y el desarrollo del sistema económico.

Dada la importancia de la información contable, para la administración de las empresas, accionistas, inversionistas, gobierno, trabajadores, instituciones de crédito, proveedores etc., es importante destacar que si es correctamente determinada cumplirá con la función principal, de ser imparcial y, por ende, equitativo para todos los usuarios de la misma.

CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION CONTABLE

Las características fundamentales que debe tener la información contable son utilidad y confiabilidad, además la información contable tiene, impuesta por su función en la toma de decisiones, la característica de la profesionalidad.

La utilidad esta en función de su contenido informativo y de su oportunidad (cualidad de adecuarse al propósito del usuario).

La contabilidad, el usuario la acepta y utiliza para obtener decisiones basándose en ella.

La profesionalidad significa que no representa hechos totalmente acabados ni terminados, la necesidad de tomar decisiones obliga a hacer cortes en la vida de la empresa, para presentar los resultados de operación, la situación financiera y sus cambios, incluyendo eventos cuyos efectos no terminan a la fecha de los estados financieros

Es de suma importancia mencionar que la información contable debe de cumplir con una serie de requisitos de identificación, de cuantificación, presentación y registro de las operaciones de la empresa.

⁷ JOHNSON, EDUARDO. ob. Cit. P.218

El orden en que se presentan los conceptos que forman la estructura contable, y esta basado principalmente en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los principios de contabilidad, son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros.

Los principios de contabilidad que identifican y delimitan al ente económico y a sus aspectos financieros son: la entidad, la realización y el periodo contable.

Los principios de contabilidad que establecen la base para cuantificar las operaciones del ente económico y su presentación son: el valor histórico original, el negocio en marcha y la dualidad económica.

El principio que se refiere a la información es el de: Revelación Suficiente.

Los principios que abarcan las clasificaciones anteriores como registros generales del sistema son: la importancia relativa y consistencia.

La contabilidad es todo un proceso de información desde su registro hasta la información que nos proporciona.

La organización contable cuenta con elementos que son concebidos con base en las reglas generales de contabilidad, y estos deben de ser adaptadas al organismo, al sistema y material contable elegido, y al personal con que se disponga.

Los elementos de la información contable son los siguientes:

1. Informes.
2. Catálogo de cuentas.
3. Instructivo contable.
4. Libros y registros.
5. Manual de procedimientos.

1.- Informes: una de las condiciones más importantes de la información consiste en que sea oportuna, por lo que es importante que algunas empresas establezcan informes diarios en aspectos tales como. entradas y salidas de fondos, producción, ventas etc. Y

deben de dar una idea completa de movimientos y saldos, los cuales sirven de base para los estados financieros.

Los informes tienen por objeto formar un juicio acerca de la posición y resultados por lo que serian una buena opción para la dirección del grupo empresarial.

2. Catálogo de cuentas: las cuentas que se abrirán en el mayor a las cuales darán identificación numérica para facilitar la mención, tanto de ellas como de las subcuentas en los asientos: a continuación índices, capítulos, grupos, clases y subcuentas en que pueden clasificarse las cuentas de cualquier empresa en términos generales, Pues quedan a juicio del contador la denominación de cuentas y subcuentas en vista de las necesidades del negocio.

Es prescindible que la contabilidad del grupo empresarial, se encuentre bien organizada y con un catálogo de cuentas homogéneo, para facilitar el registro de operaciones de cada una de las empresas (con el fin de evitar errores, facilitar la elaboración de estados financieros. Fijar una guía eficaz operativamente, agrupar operaciones homogéneas y facilitar su contabilización y predecir tiempos y movimientos), para que pueda ser un reflejo de la actividad real y del grado de rendimiento del grupo empresarial.

3. Instructivo contable: es el documento contable que detalla en forma lógica y ordenada cómo será el registro de operaciones que comprenden el ciclo financiero común a todas las empresas.

4. Libros y registros: en los auxiliares de estos se registran cada día las operaciones que efectúa la empresa, y a través de estos se efectúa el análisis de las operaciones.

La organización del grupo tendrá como propósito, el coordinar y vigilar las actividades de las entidades pertenecientes al grupo de empresas, siendo indispensable para establecer una organización contable conocer a la entidad de acuerdo a; sus propósitos, tamaño, naturaleza. Logrando esto podrá llegar a los objetivos marcados. Por lo general todas las entidades se encuentran divididas en departamentos o áreas y cada una de ellas estarán ligadas conjuntamente para el buen funcionamiento de sus operaciones.

Será indispensable recurrir a principios de organización sobre los cuales: se coordine, vigile y controlen los métodos y procedimientos; para el registro de las operaciones, a través de la implantación de un adecuado sistema de contabilidad, para cada una de las empresas que constituyen el grupo.

El sistema contable, consiste en los métodos y registros establecidos para: identificar, reunir, analizar, clasificar, registrar y producir información cuantitativa de las operaciones que realiza una entidad económica.

Para que un sistema contable sea útil y confiable debe contar con métodos y registros que:

- a) Identifiquen y registren únicamente las transacciones reales que reúnan los criterios establecidos por la administración.
- b) Describan oportunamente todas las transacciones en el detalle necesario que permita su adecuada clasificación.
- c) Cuantifiquen el valor de las operaciones en unidades monetarias.
- d) Registren las transacciones en el período correspondiente.

Presenten y revelen adecuadamente dichas transacciones en los estados financieros. La efectividad de la estructura del sistema contable esta sujeta a limitaciones inherentes, tales como: malos entendidos de instrucciones, errores de juicio, descuido, distracciones o fatiga personales, colusión entre personas dentro y fuera de la entidad y si es que la gerencia hace caso omiso de ciertas políticas y procedimientos.

En conclusión; podemos decir que la contabilidad ofrece como su principal producto final. Una serie de información sin la cual no sería posible alcanzar los objetivos de la entidad, no debemos olvidar, que el poder tiene una relación directa con el acceso oportuno y confiable de la información. Quien carece de la misma con las características señaladas, no podrá tener elementos de juicio para una inteligente toma de decisiones, Acción cotidiana en el que hacer empresarial.

CATALOGO DE CUENTAS DEL GRUPO

EMPRESA A		EMPRESA B		EMPRESA C		EMPRESA D	
1101-000	CAJA	1101-000	CAJA	1101-000	CAJA	1101-000	CAJA
1102-000	BANCOS	1102-000	BANCOS	1102-000	BANCOS	1102-000	BANCOS
1103-000	INVERSIONES	1103-000	INVERSIONES	1103-000	INVERSIONES	1103-000	INVERSIONES
1104-000	CLIENTES	1104-000	CLIENTES	1104-000	CLIENTES	1104-000	CLIENTES
1104-001	EMPRESA B	1104-001	EMPRESA B	1104-001	EMPRESA B	1104-001	EMPRESA B
1104-002	EMPRESA C	1104-002	EMPRESA C	1104-002	EMPRESA C	1104-002	EMPRESA C
1104-003	EMPRESA D	1104-003	EMPRESA D	1104-003	EMPRESA D	1104-003	EMPRESA D
1105-000	DEUDORES DIVERSOS	1105-000	DEUDORES DIVERSOS	1105-000	DEUDORES DIVERSOS	1105-000	DEUDORES DIVERSOS
1106-000	DOCUMENTOS POR COBRAR	1106-000	DOCUMENTOS POR COBRAR	1106-000	DOCUMENTOS POR COBRAR	1106-000	DOCUMENTOS POR COBRAR
1112-000	IVA ACREDITABLE	1112-000	IVA ACREDITABLE	1112-000	IVA ACREDITABLE	1112-000	IVA ACREDITABLE
1114-000	IVA ACREDITABLE	1114-000	IVA ACREDITABLE	1114-000	IVA ACREDITABLE	1114-000	IVA ACREDITABLE
1200-000	MOBILIARIO Y EQUIPO	1200-000	MOBILIARIO Y EQUIPO	1200-000	MOBILIARIO Y EQUIPO	1200-000	MOBILIARIO Y EQUIPO
1201-000	DEP'N DE MOB. Y EQUIPO	1201-000	DEP'N DE MOB. Y EQUIPO	1201-000	DEP'N DE MOB. Y EQUIPO	1201-000	DEP'N DE MOB. Y EQUIPO
1202-000	EQUIPO DE COMPUTO	1202-000	EQUIPO DE COMPUTO	1202-000	EQUIPO DE COMPUTO	1202-000	EQUIPO DE COMPUTO
1203-000	DEP'N DE EQUIPO DE COMP.	1203-000	DEP'N DE EQUIPO DE COMP.	1203-000	DEP'N DE EQUIPO DE COMP.	1203-000	DEP'N DE EQUIPO DE COMP.
1204-000	EQUIPO ELECTRONICO	1204-000	EQUIPO ELECTRONICO	1204-000	EQUIPO ELECTRONICO	1204-000	EQUIPO ELECTRONICO
1205-000	DEP'N DE EQUIPO ELECTRONICO	1205-000	DEP'N DE EQUIPO ELECTRONICO	1205-000	DEP'N DE EQUIPO ELECTRONICO	1205-000	DEP'N DE EQUIPO ELECTRONICO
1206-000	EQUIPO DE TRANSPORTE	1206-000	EQUIPO DE TRANSPORTE	1206-000	EQUIPO DE TRANSPORTE	1206-000	EQUIPO DE TRANSPORTE
1210-000	DEP'N DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1210-000	DEP'N DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1210-000	DEP'N DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1210-000	DEP'N DE EQUIPO DE TRANSPORTE
1211-000	EQUIPO FOTOGRAFICO	1211-000	EQUIPO FOTOGRAFICO	1211-000	EQUIPO FOTOGRAFICO	1211-000	EQUIPO FOTOGRAFICO
1212-000	DEP'N DE EQUIPO FOTOGRAFICO	1212-000	DEP'N DE EQUIPO FOTOGRAFICO	1212-000	DEP'N DE EQUIPO FOTOGRAFICO	1212-000	DEP'N DE EQUIPO FOTOGRAFICO
1213-000	MAQUINARIA Y EQUIPO	1213-000	MAQUINARIA Y EQUIPO	1213-000	MAQUINARIA Y EQUIPO	1213-000	MAQUINARIA Y EQUIPO
1213-000	DEP'N MAQUINARIA Y EQ.	1213-000	DEP'N MAQUINARIA Y EQ.	1213-000	DEP'N MAQUINARIA Y EQ.	1213-000	DEP'N MAQUINARIA Y EQ.
1301-000	ANTICIPOSIS	1301-000	ANTICIPOSIS	1301-000	ANTICIPOSIS	1301-000	ANTICIPOSIS
1302-000	DEPOSITOS DE GARANTIA	1302-000	DEPOSITOS DE GARANTIA	1302-000	DEPOSITOS DE GARANTIA	1302-000	DEPOSITOS DE GARANTIA
1303-000	GASTOS ANTICIPADOS	1303-000	GASTOS ANTICIPADOS	1303-000	GASTOS ANTICIPADOS	1303-000	GASTOS ANTICIPADOS
1304-000	GASTOS DE INSTALACION	1304-000	GASTOS DE INSTALACION	1304-000	GASTOS DE INSTALACION	1304-000	GASTOS DE INSTALACION
1305-000	AMORT'N DE GASTOS DE INST.	1305-000	AMORT'N DE GASTOS DE INST.	1305-000	AMORT'N DE GASTOS DE INST.	1305-000	AMORT'N DE GASTOS DE INST.
1306-000	PROVEEDORES	1306-000	PROVEEDORES	1306-000	PROVEEDORES	1306-000	PROVEEDORES
2100-000	EMPRESA B	2100-001	EMPRESA B	2100-001	EMPRESA B	2100-001	EMPRESA B
2100-002	EMPRESA C	2100-002	EMPRESA C	2100-002	EMPRESA C	2100-002	EMPRESA C
2100-003	EMPRESA D	2100-003	EMPRESA D	2100-003	EMPRESA D	2100-003	EMPRESA D
2100-004	EMPRESA D	2100-004	EMPRESA D	2100-004	EMPRESA D	2100-004	EMPRESA D
2101-000	ACREEDORES DIVERSOS	2101-000	ACREEDORES DIVERSOS	2101-000	ACREEDORES DIVERSOS	2101-000	ACREEDORES DIVERSOS
2101-001	EMPRESA A	2101-001	EMPRESA A	2101-001	EMPRESA A	2101-001	EMPRESA A
2102-000	SUELDOS POR PAGAR	2102-000	SUELDOS POR PAGAR	2102-000	SUELDOS POR PAGAR	2102-000	SUELDOS POR PAGAR
2103-000	IMPUESTOS POR PAGAR	2103-000	IMPUESTOS POR PAGAR	2103-000	IMPUESTOS POR PAGAR	2103-000	IMPUESTOS POR PAGAR
2104-000	I.V.A. TRASLADADO	2104-000	I.V.A. TRASLADADO	2104-000	I.V.A. TRASLADADO	2104-000	I.V.A. TRASLADADO

CATALOGO DE CUENTAS DEL GRUPO

EMPRESA A		EMPRESA B		EMPRESA D	
2104-000	DOCUMENTOS POR PAGAR	2104-000	DOCUMENTOS POR PAGAR	2104-000	DOCUMENTOS POR PAGAR
2187-000	PRESTAMOS	2187-000	PRESTAMOS	2187-000	PRESTAMOS
2188-000	IVA POR DEVENGAR	2188-000	IVA POR DEVENGAR	2188-000	IVA POR DEVENGAR
3100-000	CAPITAL SOCIAL	3100-000	CAPITAL SOCIAL	3100-000	CAPITAL SOCIAL
3180-001	BRUNO MARTINEZ	3180-001	BRUNO MARTINEZ	3180-001	BRUNO MARTINEZ
3180-002	ROCIO PINEDA CERVANTES	3180-002	ROCIO PINEDA CERVANTES	3180-002	ROCIO PINEDA CERVANTES
3180-003	FABIOLA RODRIGUEZ	3180-003	FABIOLA RODRIGUEZ	3180-003	3180-003
3180-004	M.A. ELENA SANCHEZ ESPINDOLA	3180-004	M.A. ELENA SANCHEZ ESPINDOLA	3180-004	3180-004
3180-005	DAVID PADILLA PERA	3180-005	DAVID PADILLA PERA	3180-005	3180-005
3180-006	VERONICA DE LA CRUZ MENDOZA	3180-006	VERONICA DE LA CRUZ MENDOZA	3180-006	3180-006
3180-007	JESUS GONZALEZ HIRRELES	3180-007	JESUS GONZALEZ HIRRELES	3180-007	3180-007
3191-000	APORTACION P/FUTUROS A/C	3191-000	APORTACION P/FUTUROS A/C	3191-000	APORTACION P/FUTUROS A/C
3192-000	UTILIDAD O PERDIDA EJ. ANT.	3192-000	UTILIDAD O PERDIDA EJ. ANT.	3192-000	UTILIDAD O PERDIDA EJ. ANT.
3193-000	UTILIDAD O PERDIDA DE EJ.	3193-000	UTILIDAD O PERDIDA DE EJ.	3193-000	UTILIDAD O PERDIDA DE EJ.
4100-000	INGRESOS POR SERVICIOS	4100-000	INGRESOS POR SERVICIOS	4100-000	INGRESOS POR SERVICIOS
4102-000	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO	4102-000	INGRESOS POR SERVICIOS	4102-000	4102-000
4104-000	OTROS INGRESOS	4104-000	INGRESOS POR SERVICIOS	4104-000	4104-000
5100-000	GASTOS DE ADMINISTRACION	5100-000	GASTOS DE VENTA	5100-000	5100-000
5102-000	OTROS GASTOS	5102-000	GASTOS DE ADMINISTRACION	5102-000	5102-000
5104-000	SUELDOS Y SALARIOS	5104-000	GASTOS DE ADMINISTRACION	5104-000	5104-000
5106-000	HONORARIOS	5106-000	GASTOS DE VENTA	5106-000	5106-000
5108-000		5108-000	COSTO DE VENTA	5108-000	5108-000
5110-000		5110-000	HONORARIOS	5110-000	5110-000

CAPITULO

4

Los estados financieros básicos deben cumplir el objetivo de informar sobre la situación financiera de la empresa en cierta fecha, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera, por el período contable terminado en dicha fecha. De aquí se desprende que los estados financieros básicos comprenden:

- a) El balance general, el cual muestra los Activos, Pasivos y Capital Contable a una fecha determinada.
- b) El estado de resultados muestra los ingresos, Costos y Gastos y la Utilidad o Pérdida resultante en el periodo.
- c) El estado de variaciones en el Capital contable, muestra los cambios en la inversión de los propietarios durante el periodo.
- d) El estado de cambios en la situación financiera que indica cómo se modificaron los recursos y obligaciones de la empresa en el periodo.
- e) Las notas de los estados financieros, son parte integrante de los mismos, y su objetivo es complementar los estados financieros básicos con información relevante.

Los estados financieros son un medio de comunicar información y no son un fin, ya que no persiguen el tratar de convencer al lector de un cierto punto de vista o de la validez de una posición.

Los estados financieros deben ser capaces de transmitir información que satisfaga al usuario general en la empresa. Son diversos los usuarios generales de la información, ya que éstos comprenden: tanto a los accionistas como a los empleados, acreedores, diversos sectores del gobierno etc. Que no tienen acceso a la administración, por lo que la información de los estados financieros básicos deben servirles para:

1. Tomar decisiones de inversión y de crédito. Los principales interesados al respecto serían los que puedan aportar financiamientos, como capital o crédito a la empresa. Este grupo estará interesado en medir la capacidad de crecimiento y estabilidad de la empresa, y su reutilidad ; Para asegurar su inversión, la obtención de un rendimiento y la recuperación de esta inversión.

2. Aquilatar la solvencia y liquidez de la empresa, así como su capacidad para generar recursos. Aquí tendrán interés los diversos acreedores, principalmente quienes han otorgado préstamos; así como los propietarios, quienes quieren medir el posible flujo de dinero, hacia ellos derivado de los rendimientos.

3. Evaluar el origen y las características de los recursos financieros del negocio, así como el rendimiento de los mismos. En esta área, el interés es general, pues todos están

interesados en conocer de qué recursos financieros dispone la empresa para llevar a cabo sus fines, cómo los obtuvo, cómo los aplicó, y finalmente qué rendimiento a tenido y puede esperar de ellos.

Por último formarse un juicio de como se ha manejado el negocio para evaluar la gestión de la administración, a través de una evaluación global; de la forma en que se maneja la rentabilidad, solvencia y capacidad de crecimiento de la empresa.

Se entiende que se satisface al usuario general de la información, si los estados financieros son suficientes de una persona con adecuados conocimientos técnicos, y pueda formarse un juicio, entre otros sobre:

- A) Rentabilidad.
- B) La posición financiera, que incluye solvencia y liquidez.
- C) La capacidad financiera de crecimiento.
- D) El flujo de fondos.

Por medio de esta información y otros elementos de juicio que sean necesarios, el usuario general, podrá evaluar el futuro de la empresa y tomar decisiones de carácter económico más precisas.

4.2. ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS

Los estados financieros combinados son aquellos que representan la verdadera situación financiera de grupo de compañías que la integran.

Conforme al Boletín B-8 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMPC) considera lo siguiente:

En el caso de entidades que son poseídas y controladas por los mismos dueños, y que entre ellos no haya tendencia de acciones de importancia; pero las cuales operan bajo un mismo mando y poder de control. Con apego al concepto de entidad contable, debería ser obligatoria la combinación de estados financieros de las entidades.

Los estados financieros combinados son algo más que un cuadro de la estructura financiera de una sola empresa, es un cuadro de la combinación de los activos y pasivos de un grupo completo de establecimientos, mostrando los activos y pasivos de los negocios que están relacionados.

En México es obligatoria la combinación de entidades legales diferentes que tienen en común al mismo o los mismos propietarios.

Las normas internacionales (NIC 5 y NIC 27), disponen que deben revelarse en los estados financieros e inversiones importantes intercompañías, los saldos con compañías del grupo, con asociadas o con directores y una lista de las compañías afiliadas, subsidiarias y asociadas indicando la naturaleza de las transacciones.

La revelación de la información de operaciones intercompañías debe incluir: la naturaleza de la relación, la descripción de las transacciones independientemente de que sean gratuitas, el monto, el efecto de los cambios en operaciones recurrentes y cualquier otra información que se juzgue necesaria para un mejor entendimiento.

Los estados financieros combinados tienen como objeto fundamental, presentar la situación financiera y los resultados de operación de las compañías afiliadas, principalmente en beneficio a sus accionistas. Y se considera que sólo es procedente su formación cuando un mismo grupo de accionistas, es el propietario de más del 50 por ciento de las acciones ordinarias de dichas afiliadas. También es admisible la conjugación de estados financieros combinados, cuando se hace indispensable conocer la situación financiera y los resultados de operación de un grupo de compañías subsidiarias que tienen actividades homogéneas.

Estados financieros combinados. Son aquellos que presentan: la situación financiera, resultados de operación y cambios en la situación financiera de compañías afiliadas como si fueran una sola.

Los estados financieros combinados tienen como objeto primordial, presentar la información y resultados de operación de compañías afiliadas, y se considera que sólo procede su formulación cuando el mismo grupo de accionistas tiene control sobre ellas.

Los estados financieros combinados se formulan mediante la suma de los estados financieros individuales de las compañías afiliadas, incorporándose el efecto de la eliminación de los saldos y transacciones (inversiones en su caso) entre las mismas.

4.2.1. GENERALIDADES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS

Para presentar los Estados Financieros Combinados, se deben cumplir con una serie de reglas, las cuales son publicadas por el IMCP en el Boletín B-8 (11 a la 21 y párrafo 25) y las cuales se enuncian como sigue:

Para efectos de combinación, la compañía controladora y sus afiliadas deben preparar estados financieros a una misma fecha y por el mismo período. Su caso excepcional y por

razones justificadas, se podrán combinar estados financieros preparados a fecha diferentes si se cumple con los siguientes requisitos:

- a) Esta diferencia no podrá ser superior a tres meses.
- b) La duración del período y las diferencias que existan en las fechas de los estados financieros deberán ser consistentes período a período.

Como base en las disposiciones del boletín B-10 sus adecuaciones, si se combinan estados con diferente fecha, todos ellos deben expresarse en pesos de poder adquisitivo de la fecha de los estados financieros combinados.

Las transacciones o eventos significativos que hayan ocurrido en el período no coincidente, deberán ser conocidos o revelados en los estados financieros, según la naturaleza de la operación. Para reflejar de la mejor manera posible la situación financiera de la entidad combinada. Para que los estados financieros combinados presenten la situación financiera y los resultados de operación como si la entidad fuera una sola compañía controladora y sus afiliadas deben aplicar uniformemente los principios de contabilidad cuando las circunstancias sean similares. Por ejemplo, todas las compañías que integran los estados financieros combinados, deben aplicar un solo concepto de costos para valuación de sus inventarios y activos fijos. Ya sea el costo histórico reexpresado o el costo de reposición.

En el caso de estados financieros que hayan sido recuperados sobre bases diferentes a principios de contabilidad generalmente aceptados, deberán convertirse a estos antes de la combinación.

La empresa, entidad identificable jurídicamente, realiza actividades económicas; a través de la combinación de recursos humanos, recursos naturales y de capital, los cuales están coordinados por una autoridad que toma decisiones. Se deben incluir en los estados financieros combinados o consolidados todos los derechos, obligaciones, patrimonio y resultados de las operaciones de la entidad económicamente consolidada o combinada.

4.2.2. GENERALIDADES DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los estados financieros consolidados son aquellos que se presentan para mostrar la situación financiera y el resultado de las operaciones de una entidad económica integrada por la compañía tenedora y sus subsidiarias, esto es, varias entidades jurídicas independientes que responden en forma individual a sus derechos y obligaciones se suman con el fin de conocer cuál es la situación financiera y el resultado de las operaciones del

grupo que, en esencia, desde un punto de vista financiero y administrativo, es una sola entidad económica.

4.3. ELIMINACION DE TRANSACCIONES, SALDOS E INVERSIONES.

Todas las transacciones efectuadas entre compañías combinadas deben eliminarse.

Sin hacer una relación exhaustiva de las transacciones que deben eliminarse en la preparación de estados financieros combinados, enumeramos las más frecuentes.

- a) Las ventas y el costo de venta entre compañías afiliadas.
- b) La utilidad o pérdida en ventas de activo fijo entre compañías afiliadas
- c) Los intereses, rentas, regalías, servicios técnicos, etc., entre las compañías combinadas.
- d) Los dividendos recibidos de y entre afiliadas.

Los saldos entre compañías combinadas deben eliminarse.

REGLAS DE PRESENTACION.

Los estados financieros combinados deben de cumplir con las reglas de información que sean aplicables para los estados financieros individuales y además:

- a) Con el propósito de que el lector de los estados financieros conozca en términos generales las actividades más relevantes del grupo, deberá revelar la actividad de la controladora y de las afiliadas más significativas.
- b) Los nombres de las principales afiliadas y la proporción de la inversión de la controladora en dichas afiliadas.
- c) Cuando existan afiliadas no combinadas deberá señalarse la justificación de su exclusión, mostrarse en notas de sus estados financieros, información relevante sobre sus activos, pasivos y resultados, y revelar el monto de la participación de la controladora en los resultados de operación y la inversión de los accionistas.
- d) Por último; los eventos significativos ocurridos en el período incluido o no en los estados financieros combinados, deberán ser debidamente revelados, por ejemplo.

- ❖ Adquirir o vender una filial
 - ❖ Utilidad o Pérdida obtenida en la venta de afiliadas.
- e) El estado de resultados combinado debe arribar a la utilidad neta combinada.
- f) Cuando se apliquen diversos principios de contabilidad porque las condiciones de las compañías combinadas no sean similares, se deberán mencionar dichos principios.

FINALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS

Combinación en la terminología contable, significa la agrupación o informes financieros de dos o más entidades económicas jurídicamente independientes.

Generalmente, las razones por las cuales se han creado grupos de entidades, cada una de ellas jurídicamente independiente, son las siguientes:

- a) Para separar actividades y lograr una administración especializada en cada caso.
- b) Para obtener seguridad en el abastecimiento de materias primas o reducción en sus precios.
- c) Para efectos fiscales, según el monto de utilidades y otras causas.
- d) Para efectos de financiamiento, en el caso de que se necesite obtener un préstamo con un gravamen hipotecario en el que se quiera que solamente una parte de las propiedades quedan gravadas.^o
- e) Para efectos de expansión de operaciones, ya que mediante la inversión reducida, el control de un valor de activos muchas veces mayor de la inversión, a este hecho se le denomina piramidación de la información.

4.4. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LAS COMBINACIONES

VENTAJAS DE LAS COMBINACIONES

- ❖ Comunion de esfuerzos.
- ❖ Comunion de ideas.
- ❖ Proyección de imagen.
- ❖ Diversificación de campo y mercado de acción.

- ❖ Compartir problemas
- ❖ Crear una base sólida.
- ❖ Decisiones y conclusiones más objetivas y por lo tanto mejores.

DESVENTAJAS DE LAS COMBINACIONES

Los estados financieros combinados, aun cuando posees la ventaja de mostrar la situación conjunta, tienen las limitaciones siguientes:

- a) No se revela la situación financiera individual de las empresas que se combinan por lo que puede ocultarse situaciones no bonancibles en algunas empresas.
- b) No se revela la situación de utilidades repartibles o la disponibilidad de fondos, ya que legalmente esta situación esta determinada por cada empresa en lo individual.
- c) No se revela el rendimiento o utilidades individuales de cada empresa.
- d) A menos que los estados financieros de las empresas que se consolidan estén preparados sobre las mismas bases, pueden incurrirse en una agrupación no uniforme de conceptos y valores.

4.5.COMBINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EN EL GRUPO.

La planeación financiera resulta muy difícil de ser adoptada en forma óptima por las empresas pequeñas y medianas en México, por las siguientes causas:

- a) Carencia de recursos.
- b) Elevados costos.
- c) Carencia de capacidad y tiempo para efectuar estudios profundos a medio plazo.
- d) Falta de un conocimiento completo de las técnicas financieras.
- e) Carencia de respaldo de terceros.

La combinación de empresas y estados financieros en una herramienta de la cual puede hacer uso la administración del grupo empresarial, la cual es quizás en estos momentos, la única posibilidad de las pequeñas y medianas empresas para poder sobrevivir y tender al crecimiento.

Imaginemos que muchas empresas mexicanas se lograron afiliar, creando así muchos grupos de los mas variados giros; el resultado sería que dichas empresas consiguieran muchas ventajas de índole: corporativo, administrativo, financiero, legal, contable y fiscal. Logrando una solidez corporativa económica para beneficio propio del país.

Realmente en nuestro país las empresas que se han allegado a la unión de estados financieros, son empresas fuertes y sólidas, las cuales han podido formar un grupo de compañías de gran magnitud corporativa y financiera, que gozan y seguirán gozando muy probablemente de una posición preferencial en el mercado, esas empresas conocen individualmente todas las ventajas que representa esa unión a través de la combinación de su información financiera y que aún que son muy fuertes, en realidad no son muy numerosas en comparación con la gran cantidad de empresas de pequeño y mediano tamaño existentes en México.

La combinación de estados financieros no significa exclusivamente la unión de la información financiera de las empresas agrupadas, engloba aspectos y objetivos de mucho más importancia como se analizó en el desarrollo de este tema, cumpliendo así con el objetivo básico de la contabilidad que es el proporcionar información útil para la toma de decisiones.

*CASO
PRACTICO*

CASO PRACTICO

Para fines del caso practico, se muestran a continuación un juego de estados financieros de cuatro compañías filiales y cumpliendo con las reglas de presentación; descritas anteriormente, analizaremos algunas de las operaciones intercompañías más comunes que puedan realizar, para llegar así a la formulación de los estados financieros combinados.

Para ello se considera lo siguiente:

La Asesores Financieros y contables S.C. cuya principal actividad es la asesoría fiscal, contable y financiera, funge como la entidad principal del grupo y es propietaria de cierto porcentaje de acciones, de tres entidades jurídicamente independiente a sus derechos y obligaciones. las cuales se mencionan a continuación.

La compañía Bates Exposiciones S.C.; es una empresa dedicada principalmente a la organización de exposiciones de artículos de papelería.

La compañía CGM Diseños Gráficos S.C.; es una Sociedad Civil dedicada al Diseño Gráfico.

La Compañía Impresiones Tipográficas S.A.; cuya principal actividad es la tipografía e impresión.

Estas entidades realizan actividades económicas a través de la combinación de recursos humanos, naturales financieros las cuales se suman con el fin de conocer cual es la situación financiera y el resultado de las operaciones del grupo, que en esencia desde el punto de financiero y administrativo, es una sola entidad económica.

ASESORES FINANCIEROS Y CONTADORES S.C.

Al cierre del ejercicio de 1997 se tuvieron los siguientes movimientos:

1. Se realiza la venta a crédito del equipo de computo por \$ 2,000.00 a su filial impresiones Tipográficas Especiales S.C.
2. Se recibe un documento a cuenta de la asesoría financiera realizada a Bates Exposiciones S.C. por la cantidad de \$ 500.00
3. Cobramos la renta de la compañía Bates Exposiciones S.C. por \$ 1,500.00
4. Cobramos asesoría financiera por \$ 5,000.00 a IUSACELL S.A.
5. Se cobra asesoría fiscal del ejercicio de 1997 a González Mendoza Asociados S.C.
6. Compramos papelería sobre la elaboración del diseño enviado a Impresiones Tipográficas Especiales por \$ 500.00 que se pagaron con cheque.
7. Se pagan honorarios asimilados a sueldos por \$ 2,500.00
8. Se pagan honorarios a Fabiola Reyes por \$ 1,500.00

BATES EXPOSICIONES S.C.

Al cierre del ejercicio de 1997 se tuvieron los siguientes movimientos.

1. Se firma documento por servicio de asesoría a la compañía Asesores Financieros y Contables S.C. por \$ 500.00
2. Se paga la renta a Asesores Financieros y Contables S.C. por \$ 500.00
3. Contratamos el servicio de renta al Hotel Imperial Guadalajara para la exposición de artículos de papelería, por \$ 10,000.00 del cual se da un anticipo del 50% y el resto se queda a deber.
4. Realizamos ventas de stand para la exposición realizada en Guadalajara a los siguientes clientes.
 - a. A Xerox de México por \$ 1,500.00
 - b. A Litto Offcet S.A. por \$ 1,500.00
 - c. A 3M de México 2 stands por \$ 3,000.00
 - d. A Scribe de México 3 stands por \$ 4,500.00
 - e. A Papelerías Grafos S.A. 2 stands por \$ 3,000.00

Todos cobrados con cheque

- f. A Bic de México S.A. 2 stands por \$ 3,000.00 50% con cheque y 50% con documento.
5. Pagamos a Impresiones Tipográficas Especiales por la elaboración de propaganda para la exposición en Guadalajara por \$ 1,500.00 a crédito.
 6. Pagamos el servicio de edecanes para tres idas durante la exposición de Guadalajara por \$ 4,000.00
 7. Pagamos honorarios a Bruno Martínez por \$ 1,500.00

CGM DISEÑOS GRAFICOS S.C.

1. Compramos mercancía a crédito por \$ 1,000.00 a Impresiones Tipograficas Especiales S.A.
2. Realizamos una venta a Liverpool S.A. por \$ 2,000.00 que cobramos en efectivo.
3. Recibimos un préstamo de Impresiones Tipograficas Especiales S.A por \$ 3,000.00 en efectivo.
4. Bates Exposiciones S.C. nos vende un stand a crédito para la exposición de Guadalajara a por \$ 1,500.00
5. Se realiza una venta de la elaboración de folletos a Bates Exposiciones por \$ 1,500.00 a crédito.
6. Pagamos honorarios a la Lic. Verónica de la Cruz Mendoza por \$ 1,500.00

IMPRESIONES TIPOGRAFICA ESPECIALES S.A.

Al cierre del ejercicio de 1997 se tuvieron los siguientes movimientos.

1. Compramos equipo de computo a Asesores Financieros y Contadores S.C. por \$ 2,000.00 a crédito.
2. Vendemos revistas por \$ 1,000.00 la cual nos queda a deber CGM Diseños Gráficos S.C., teniendo un costo de ventas de \$ 600.00.
3. Realizamos un préstamo por \$ 3,000.00 a CGM Diseños Gráficos S.C.
4. Tenemos una venta a la compañía Asesores Financieros y Contadores S.C. por \$ 500.00 a crédito.
5. Pagamos Honorarios al Lic. Jesús González Mireles por \$ 1,500.00.
6. Compramos tintas y papelería a Xerox de México S.A. por \$ 10,000.00 el cual pagamos el 50% con cheque y el resto con documentos.
7. Pagamos Sueldos y Salarios por \$ 2,000.00
8. Vendemos mercancías por \$ 2,500.00 50% a crédito y 50% en cheque.
9. Cobramos el saldo de clientes

GRAFICA DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL PARA EL GRUPO DE EMPRESAS

CORPORATIVO " OMAET "												
SOCIOS	EMPRESA A		EMPRESA B		EMPRESA C		EMPRESA D					
	%	A	%	A	%	A	%	A	%	A	%	A
BRUNO MARTINEZ TAPIA	9.20%	3,450.00	65.00%	7,800.00					30.00%			3,450.00
ROCIO PINEDA CERVANTES	2.65%	992.00			16.00%	992.00						
FABIOLA REYES RODRIGUEZ	6.40%	2,400.00	20.00%	2,400.00								
ELENA SANCHEZ ESPINDOLA	3.14%	1,178.00			19.00%	1,178.00						
DAVID AGUILAR PEÑA	4.80%	1,800.00	15.00%	1,800.00								
VERONICA DE LA CRUZ MENDOZA	36.90%	13,838.00			65.00%	4,030.00						8,050.00
JESUS GONZALEZ MIRELES	36.91%	13,842.00							70.00%			
TOTALES	100.00%	37,500.00	100.00%	12,000.00	100.00%	6,200.00	100.00%	6,200.00	100.00%	11,500.00		

% Porcentaje de Aportacion

A Importe de la Aportacion

EMPRESA A Asesores Financieros y Contables S.C.

EMPRESA B Bates Exposiciones S.C.

EMPRESA C CGM Diseños Graficos .S.C.

EMPRESA D Impresiones Tipograficas Especiales .S.A.

OTA (Las areas sombreadas corresponden a los socios comunes en el grupo)

ASESORES FINANCIEROS Y CONTABLES S.C.

MAYOR GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987

OBSERVACIONES	BANCOS		ISR RIET		ING X SERV		IVA ACRED		IVA TRASL.		VARIAS CUENTAS		
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	CUENTA	DEBE	HABER
1.-											DEUDORES DIVERSOS	2,000.00	
2.-						600.00			76.00		DOCUMENTOS POR COBRAR	676.00	
3.-	1,676.00		160.00						226.00		EQUIPO DE COMPUTO		1,000.00
4.-	6,260.00		600.00		5,000.00				760.00		DEPN EQ. DE COMPUTO	260.00	
5.-	3,160.00		300.00		3,000.00				460.00		ACREEDORES DIVERSOS		676.00
6.-								76.00			SUELDOS Y SALARIOS	2,600.00	
7.-		2,600.00									OTROS INGRESOS		2,000.00
8.-		1,676.00	(160.00)				226.00				INGRESOS POR ARRENDAMIENTO		1,600.00
											GASTOS DE ADMINISTRACION	600.00	
											OTROS GASTOS	760.00	
											HONORARIOS	1,600.00	
	9,976.00	4,076.00	800.00		6,600.00		300.00		1,600.00			6,076.00	6,076.00

CUENTA	RESUMEN DE MOVIMIENTOS		SALDOS	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
1102-000	9,976.00	4,076.00	5,900.00	
1108-000	2,000.00		2,000.00	
1110-000	676.00		676.00	
1114-000	300.00		300.00	
1202-000		1,000.00		1,000.00
1203-000	760.00		260.00	
1301-000	600.00		600.00	
2101-000		676.00		676.00
4104-000	2,000.00		2,000.00	
4102-000	1,600.00		1,600.00	
4100-000	6,600.00		6,600.00	
5104-000		1,600.00		1,600.00
5102-000	600.00		600.00	
5108-000	2,600.00		2,600.00	
5104-000	760.00		760.00	
5110-000	1,600.00		1,600.00	
TOTALES	19,160.00	19,160.00	18,076.00	16,076.00

ASESORES FINANCIEROS Y CONTADORES S. C.											
HOJA DE TRABAJO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987											
CUENTA	NOMBRE CTA	SALDOS INICIALES		MOVIMIENTOS		BALANZA DE COMPROBACION		PERDIDAS Y GANANCIAS		BALANCE	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
1101-000	CAJA	1,000.00				1,000.00				1,000.00	
1102-000	BANCOS	5,100.00				11,000.00				11,000.00	
1103-000	INVERSIONES	1,500.00		5,500.00		1,500.00				1,500.00	
1106-000	CLIENTES	2,000.00				2,000.00				2,000.00	
1108-000	DEUDORES DIVERSOS			2,000.00							
1110-000	DOCUMENTOS POR COBRAR			575.00							
1114-000	IVA ACREDITABLE			300.00							
1200-000	MOBILIARIO Y EQUIPO	20,000.00				20,000.00				20,000.00	
1201-000	DEPR MOB Y EQUIPO	4,000.00								300.00	
1202-000	EQUIPO COMPUTO	4,800.00									
1204-000	DEPRECIACION	1,800.00								800.00	
1301-000	DEPOSITOS EN PROCESO	10,000.00		250.00		10,000.00		1,000.00		10,000.00	
1302-000	DEPOSITOS EN PROC	3,500.00				3,500.00				(3,500.00)	
1303-000	ANTICIPOS ISR			800.00						800.00	
1304-000	DEPOSITOS EN GARANTIA	2,000.00				2,000.00				2,000.00	
1305-000	GASTOS ANTICIPADOS	300.00				300.00				300.00	
1306-000	GASTOS DE INSTALACION	500.00				500.00				500.00	
1306-000	AMORTIN GITOS INSTALACION	(100.00)				(100.00)				(100.00)	
1700-000	PROVEEDORES				575.00			575.00			575.00
2101-000	AGREEDORES DIVERSOS										
2105-000	DOCUMENTOS POR PAGAR										
2107-000	PRESTAMOS										
2108-000	PRESTAMOS										
2109-000	IVA TRASLADADO	2,720.00									
2109-000	IVA POR DEVENGAR	6,000.00									
3102-000	CAPITAL SOCIAL	260.00									
3102-000	APORT FUT ALIM CAPITAL	2,500.00									
3102-000	UTILIDAD O PERDIDA EJER ANTERIOR	35,000.00									
3102-000	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	(5,480.00)									
4100-000	INGRESOS POR SERVICIOS										
4102-000	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO										
4104-000	GASTOS DE SERVICIOS										
5104-000	GASTOS DE ADMINISTRACION			500.00						500.00	
5104-000	SALARIOS			750.00						750.00	
5104-000	OTROS GASTOS			2,500.00						2,500.00	
5110-000	HONORARIOS			1,500.00						1,500.00	
	TOTALES	41,000.00	41,000.00	15,075.00	15,075.00	56,075.00	56,075.00	12,000.00	12,000.00	48,825.00	48,825.00
											6,750.00
											6,750.00

ASESORES FINANCIEROS Y CONTABLES S. C.

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(MILES DE PESOS)

INGRESOS POR SERVICIOS	8500.00	
INGRESOS POR ARRENDAMIENTO	1500.00	
OTROS INGRESOS	<u>2000.00</u>	
TOTAL INGRESOS		12000.00
GASTOS DE ADMINISTRACION	4500.00	
OTROS GASTOS	<u>750.00</u>	
TOTAL DE GASTOS		5250.00
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO		<u>6750.00</u>

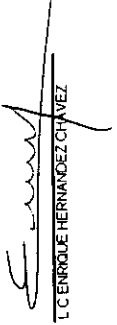

L.C. ENRIQUE HERNANDEZ CHAVEZ

ASESORIAS FINANCIERAS Y CONTABLES S. C.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987

(MILES DE PESOS)

ACTIVO CIRCULANTE			
CAJA	1000 00		
BANCOS	11000 00		
INVERSIONES	1500 00		
CLIENTES	2000 00		
DEUDORES DIVERSOS	2000 00		
DOCUMENTOS POR COBRAR	575 00		5065 00
IVA ACREDITABLE	<u>300 00</u>		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	18375 00		
ACTIVO FIJO			
MOBILIARIO Y EQUIPO	20000 00		
DEPN MOB Y EQUIPO	(4000 00)		
EQUIPO DE COMPUTO	7000 00		
DEPN EQ DE COMPUTO	(1550 00)		
CONSTRUCCION EN PROCESO	10000 00		
AMORTN CONST EN PROCESO	<u>(3500 00)</u>		27950 00
ACTIVO DIFERIDO			
ANTICIPOS DE I S R	800 00		
DEPOSITOS EN GARANTIA	2000 00		
GASTOS ANTICIPADOS	300 00		
GASTOS DE INST	500 00		
AMORT GASTOS INST	<u>(1100 00)</u>		3500 00
TOTAL DE ACTIVO		<u>49825 00</u>	
PASIVO A CORTO PLAZO			
ACREEDORES DIVERSOS		575 00	
IMPUESTOS X PAGAR		2720 00	
IVA A TRASLADADO		1500 00	
IVA POR DEVENGAR		<u>260 00</u>	
TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO		5065 00	
PASIVO A LARGO PLAZO			
PRESTAMOS		<u>6000 00</u>	
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		6000 00	11065 00
CAPITAL			
CAPITAL		35000 00	
APORT FUTUROS AUMENTOS		2500 00	
UTILID O PERD DE EJERC ANT		(5480 00)	
UTILID O PERD DEL EJERCIO		<u>8750 00</u>	
TOTAL CAPITAL		38770 00	
SUMA DE PASIVO MAS CAPITAL		<u>49825 00</u>	


 L C ENRIQUE HERNANDEZ CHAVEZ

BATES EXPOSICIONES S.C

MAYOR GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

OBSERVACIONES	BANCOS		IMP X PAG HABER	ING X SERV HABER	IVA ACRED DEBE	IVA TRASL. HABER	CUENTA	VARIAS CUENTAS	
	DEBE	HABER						DEBE	HABER
1.-					76.00		CLIENTES	1,726.00	(7)
2.-	1,676.00		160.00		226.00		DOCUMENTOS POR COBRAR	1,726.00	(10)
3.-	6,000.00		1,600.00		1,000.00		PROVEEDORES	1,726.00	(11)
4.-	1,726.00		1,600.00			226.00	DOCUMENTOS POR PAGAR		676.00 (1)
5.-	1,726.00		1,600.00			226.00	ACREEDORES DIVERSOS		6,000.00 (3)
6.-	3,460.00		3,000.00			460.00	IMPUESTOS POR PAGAR		
7.-	6,176.00		1,600.00			226.00	OTROS INGRESOS		
8.-	3,460.00		4,600.00			676.00	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO		
9.-	1,726.00		3,000.00			460.00	GASTOS DE ADMINISTRACION	600.00	(1)
10.-			3,000.00			460.00	GASTOS DE VENTA	1,600.00	(2)
11.-					226.00			10,600.00	(3)
12.-		4,600.00			600.00			1,600.00	(11)
13.-		1,676.00	160.00		226.00		HONORARIOS	4,000.00	(12)
	17,260.00	12,760.00	1,800.00	18,000.00	2,360.00	2,700.00		1,600.00	(13)
TOTALES	42,660.00	42,660.00	28,600.00	28,600.00		22,960.00		7,300.00	0

CUENTA	RESUMEN DE MOVIMIENTOS		MOVIMIENTOS		SALDOS	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
1102-000	17,260.00	12,760.00	4,600.00			
1104-000	1,726.00		1,726.00			
1110-000	1,726.00		1,726.00			
1114-000	2,360.00		2,360.00			
2100-000		1,726.00		1,726.00		
2104-000		676.00		676.00		
2105-000		1,800.00		1,800.00		
2107-000		6,000.00		6,000.00		
4100-000		18,000.00		18,000.00		
5104-000		2,700.00		2,700.00		
5102-000	600.00		600.00			
5106-000	17,600.00		17,600.00			
6110-000	1,600.00		1,600.00			
TOTALES	42,660.00	42,660.00	28,600.00	28,600.00		

COMBINACION

BATES EXPOSICIONES S.C.

HOJA DE TRABAJO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987

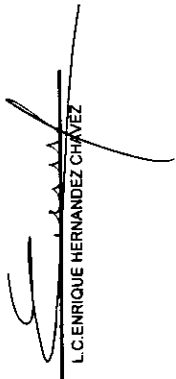
CUENTA	NOMBRE CTA	SALDOS		INICIALES		MOVIMIENTOS		BALANZA DE COMPROBACION		PERDIDAS Y GANANCIAS		BALANCE	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
1101-000	CAJA	1,956.00						1,956.00				1,956.00	
1102-000	BANCOS	2,300.00				4,500.00		6,800.00				6,800.00	
1103-000	INVERSIONES	1,150.00						1,150.00				1,150.00	
1106-000	CUENTAS			1,725.00				1,725.00				1,725.00	
1110-000	DOCUMENTOS POR COBRAR			1,725.00				1,725.00				1,725.00	
1114-000	IVA ACREDITABLE			2,350.00				2,350.00				2,350.00	
1200-000	MOBILIARIO Y EQUIPO	1,169.00						1,169.00				1,169.00	
1201-000	DEPN MOB Y EQUIPO	(300.00)						(300.00)				(300.00)	
1206-000	EQUIPO ELECTRONICO	1,350.00						1,350.00				1,350.00	
1207-000	DEPN EQ. ELECTRONICO	(240.00)						(240.00)				(240.00)	
1208-000	EQUIPO DE TRANSPORTE	6,500.00						6,500.00				6,500.00	
1209-000	DEPN EQUIPO DE TRANS.	(2,300.00)						(2,300.00)				(2,300.00)	
1301-000	ANTICIPOS ISR	325.00						325.00				325.00	
1305-000	GASTOS DE INSTALACION	580.00						580.00				580.00	
1306-000	AMORTN.GTOS INSTALACION	(120.00)						(120.00)				(120.00)	
2100-000	PROVEEDORES				1,725.00				1,725.00				1,725.00
2101-000	ACREEDORES DIVERSOS				5,000.00				5,000.00				5,000.00
2106-000	DOCUMENTOS POR PAGAR				575.00				575.00				575.00
2103-000	IMPUESTOS POR PAGAR				1,800.00				1,800.00				1,800.00
2107-000	PRESTAMOS				3,500.00				3,500.00				3,500.00
2104-000	IVA TRASLADADO				250.00				250.00				250.00
3100-000	CAPITAL SOCIAL				10,000.00				10,000.00				10,000.00
3101-000	APORT. FUT. AUM. CAPITAL				2,000.00				2,000.00				2,000.00
3102-000	UTILIDAD O PERDIDA EJER. ANTERIOR				(4,380.00)				(4,380.00)				(4,380.00)
3103-000	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO									1,500.00		1,500.00	
4100-000	INGRESOS POR SERVICIOS			17,500.00					17,500.00				17,500.00
5100-000	GASTOS DE VENTA			500.00					500.00				500.00
5102-000	GASTOS DE ADMINISTRACION			1,500.00					1,500.00				1,500.00
5110-000	HONORARIOS												
	TOTALES	12,370.00	12,370.00	29,800.00	29,800.00	42,170.00	42,170.00	19,500.00	19,500.00	22,670.00	22,670.00	22,670.00	22,670.00

CASO PRACTICO

BATES EXPOSICIONES S. C

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(MILES DE PESOS)

INGRESOS POR SERVICIOS	18000.00
OTROS INGRESOS	0.00
	<hr/>
TOTAL INGRESOS	18000.00
GASTOS DE VENTA	17500.00
GASTOS DE ADMINISTRACION	2000.00
	<hr/>
TOTAL DE GASTOS	19500.00
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	<u>(1500.00)</u>

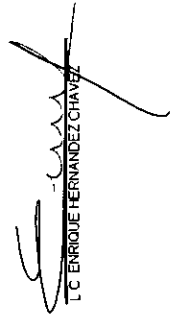

L. ENRIQUE HERNANDEZ CHAVEZ

BATES EXPOSICIONES S. C.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

(MILES DE PESOS)

<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>		<u>PASIVO A CORTO PLAZO</u>	
CAJA	1956.00	PROVEEDORES	1725.00
BANCOS	6800.00	ACREEDORES DIVERSOS	5000.00
INVERSIONES	1150.00	DOCUMENTOS POR PAGAR	575.00
CLIENTES	1725.00	IMPUESTOS X PAGAR	2800.00
DOCUMENTOS POR COBRAR	1725.00	IVA TRASLADADO	2950.00
IVA ACREDITABLE	2350.00		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	15706.00	TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO	13050.00
<u>ACTIVO FIJO</u>		<u>PASIVO A LARGO PLAZO</u>	
MOBILIARIO Y EQUIPO	1189.00	PRESTAMOS	3500.00
DEPN MOB Y EQUIPO	(300.00)		
EQUIPO ELECTRONICO	1350.00	TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	3500.00
DEPN EQ ELECTRONICO	(240.00)		
EQUIPO DE TRANSPORTE	6500.00		
DEPN EQ TRANSPORTE	(2300.00)		
TOTAL ACTIVO FIJO	6179.00		
<u>ACTIVO DIFERIDO</u>			
ANTICIPOS DE ISR	325.00		
GASTOS DE INST	580.00		
AMORT GASTOS INST	(120.00)		
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	785.00		
TOTAL DE ACTIVO	22670.00	SUMA DE PASIVO MAS CAPITAL	22670.00



L'C ENRIQUE HERNANDEZ CHAVEZ

CGM DISEÑOS GRAFICOS S.C.

MAYOR GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987

OBSERVACIONES	BANCOS		IMP Y PAGAR		ING Y SERV		IVA ACRED		IVA TRASL.		VARIAS CUENTAS	
	DEBE	HABER	HABER	HABER	HABER	DEBE	DEBE	HABER	HABER	CUENTA	DEBE	HABER
1.-						150.00				CLIENTES	1,725.00	(5)
2.-	2,300.00			2,000.00			300.00			ALMACEN	1,000.00	(1)
3.-	3,000.00									PROVEEDORES	1,100.00	(1)
4.-						228.00					1,728.00	(4)
5.-				1,500.00						HONORARIOS	1,500.00	(8)
6.-		1,575.00	150.00			228.00				COSTO DE VENTA	500.00	(2)
7.-										DOCUMENTOS POR PAGAR	3,000.00	(3)
										GASTOS DE VENTA	1,500.00	(4)
	5,300.00	1,575.00	150.00	3,500.00		800.00		528.00			6,228.00	6,378.00 (0)

CUENTA	RESUMEN DE MOVIMIENTOS		MOVIMIENTOS		SALDOS	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
1102-000	5,300.00	1,575.00	5,300.00	1,575.00	3,726.00	
1108-000	1,728.00		1,728.00		1,728.00	
1112-000	1,000.00	500.00	1,000.00	500.00	500.00	
1114-000	600.00		600.00		600.00	
2103-000		150.00		150.00		150.00
2108-000		2,875.00		2,875.00		2,875.00
4100-000		3,000.00		3,000.00		3,000.00
4100-000		3,500.00		3,500.00		3,500.00
5104-000		528.00		528.00		528.00
5110-000	1,500.00		1,500.00		1,500.00	
5104-000	500.00		500.00		500.00	
5100-000	1,500.00		1,500.00		1,500.00	
TOTALES	12,128.00	12,128.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00

COMBINACION

GGM DISEÑOS GRAFICOS S.C.

HOJA DE TRABAJO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997


CUENTA	NOMBRE CTA	SALDOS		INICIALES		MOVIMIENTOS		BALANZA DE COMPROBACION		PERDIDAS Y GANANCIAS		BALANCE	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
1101-000	CAJA	500.00						500.00				500.00	
1102-000	BANCOS	2,500.00						6,225.00				6,225.00	
1106-000	CLIENTES					3,725.00		1,725.00				1,725.00	
1112-000	ALMACEN					500.00		1,700.00				1,700.00	
1114-000	IVA ACREDITABLE					600.00		1,450.00				1,450.00	
1200-000	MOBILIARIO Y EQUIPO	850.00						1,160.00				1,160.00	
1201-000	DEPN MOB Y EQUIPO	1,160.00						(168.00)				(168.00)	
1206-000	EQUIPO ELECTRONICO	4,210.00						4,210.00				4,210.00	
1207-000	DEPN EQ. ELECTRONICO	(231.00)						(231.00)				(231.00)	
1305-000	GASTOS DE INSTALACION	1,200.00						1,200.00				1,200.00	
1306-000	AMORTN GTOS INSTALACION	(325.00)						(325.00)				(325.00)	
2100-000	PROVEEDORES								2,875.00				2,875.00
2106-000	DOCUMENTOS POR PAGAR								3,000.00				3,000.00
2107-000	IMPUESTOS POR PAGAR								150.00				150.00
2108-000	PRESTAMOS								3,200.00				3,200.00
2104-000	IVA TRASLADADO		3,200.00						525.00				525.00
2108-000	IVA POR DEVENGAR								520.00				520.00
3100-000	CAPITAL SOCIAL								5,000.00				5,000.00
3101-000	APORT. FUT. AJM. CAPITAL								1,200.00				1,200.00
3102-000	UTILIDAD O PERDIDA EJER. ANTERIOR								976.00				976.00
3103-000	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO								3,500.00				3,500.00
4100-000	INGRESOS POR SERVICIOS									3,500.00			3,500.00
5100-000	GASTOS DE VENTA										1,500.00		1,500.00
5101-000	HONORARIOS										1,500.00		1,500.00
5108-000	COSTO DE VENTAS										500.00		500.00
	TOTALES	10,896.00	10,896.00	10,050.00	10,050.00	10,050.00	10,050.00	20,946.00	20,946.00	3,500.00	3,500.00	17,446.00	17,446.00

CASO PRACTICO

CGM DISEÑOS GRAFICOS S. C.

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(MILES DE PESOS)

INGRESOS POR SERVICIOS	3500.00	
OTROS INGRESOS	0.00	
		<hr/>
TOTAL INGRESOS		3500.00
GASTOS DE VENTA	1500.00	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1500.00	
COSTO DE VENTA	500.00	
TOTAL DE GASTOS		3500.00
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO		<hr/> <u>0.00</u>


L.C. ENRIQUE HERNANDEZ CHAVEZ

CGM DISEÑOS GRAFICOS S. C.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

(MILES DE PESOS)

ACTIVO CIRCULANTE

CAJA 500.00
 BANCOS 6225.00
 INVERSIONES 0.00
 CLIENTES 1725.00
 ALMACEN 1700.00
 IVA ACREDITABLE 1450.00

TOTAL ACTIVO CIRCULANTE

11600.00

ACTIVO FIJO

MOBILIARIO Y EQUIPO 1180.00
 DEP N MOB Y EQUIPO (188.00)
 EQUIPO ELECTRONICO 4210.00
 DEP NEG ELECTRONICO (231.00)

TOTAL ACTIVO FIJO

4971.00

ACTIVO DIFERIDO

GASTOS DE INST 1200.00
 AMORT GASTOS INST (325.00)

TOTAL ACTIVO DIFERIDO

875.00

TOTAL DE ACTIVO

17446.00

PASIVO A CORTO PLAZO

PROVEEDORES 2875.00
 IVA POR DEVENGAR 520.00
 DOCUMENTOS POR PAGAR 3000.00
 IMPUESTOS A PAGAR 150.00
 IVA A TRASLADADO 523.00

TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO

7070.00

PASIVO A LARGO PLAZO

PRESTAMOS 3200.00

TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO

3200.00

CAPITAL

CAPITAL 5000.00
 APORT PFUTUROS ALIMENTOS C 1200.00
 UTIL O PERD DE EJERC ANT 975.00
 UTIL O PERD DEL EJERCICIO 0.00

TOTAL CAPITAL

7176.00

SUMA DE PASIVO MAS CAPITAL

17446.00

0.00

L' C ENRIQUE HERNANDEZ CHAVEZ

IMPRESIONES TIPOGRAFICAS ESPECIALES S.A.

MAYOR GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987

OBSERVACIONES	BANCOS		IMP X PAG HABER	ING X SERV HABER	IVA ACRED DEBE	IVA TRAJAL. HABER	CUENTA	VARIAS CUENTAS	
	DEBE	HABER						DEBE	HABER
1.-							CUENTAS	1,150.00	(2)
								1,438.00	(8)
								678.00	(3)
								3,000.00	(4)
									(5)
									(6)
									(7)
								600.00	(2)
								10,000.00	(8)
								1,700.00	(8)
									(9)
								2,000.00	(2)
									(3)
								5,160.00	(8)
									(9)
									(1)
									(2)
									(8)
								600.00	(2)
								1,700.00	(8)
									(9)
								1,500.00	(5)
								2,000.00	(7)
								23,863.00	11,458.00

CUENTA	MOVIMIENTOS		SALDOS	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
BANCOS	2,878.00	11,825.00		
CLIENTES	3,183.00	1,438.00	1,728.00	3,040.00
DOCUMENTOS POR COBRAR	3,000.00		3,000.00	
IVA ACREDITABLE	1,728.00		1,728.00	
EQUIPO DE COMPUTO	2,000.00		2,000.00	
ALMACEN	10,000.00	2,300.00	7,700.00	660.00
IMPUESTOS POR PAGAR	460.00			460.00
ACREEDORES DIVERSOS	2,000.00			2,000.00
DOCUMENTOS POR PAGAR	9,750.00		5,750.00	
INGRESOS POR SERVICIO	4,000.00			4,000.00
IVA TRAJALADO	601.00			601.00
COSTO DE VENTAS	2,300.00			2,300.00
HONORARIOS	1,500.00			1,500.00
SUELDOS Y SALARIOS	2,000.00			2,000.00
TOTALES	29,863.00	28,864.00	21,960.00	21,960.00

IMPRESIONES TIPOGRAFICAS ESPECIALES S. A.

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(MILES DE PESOS)

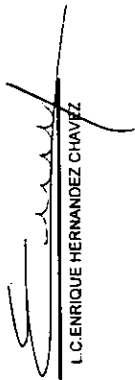
INGRESOS POR SERVICIOS	4 000 . 00
OTROS INGRESOS	0 00

TOTAL INGRESOS	4 000 . 00
----------------	------------

GASTOS DE ADMINISTRACION	3 500 . 00
COSTO DE VENTAS	<u>2 300 . 00</u>

TOTAL DE GASTOS	5 800 . 00
-----------------	------------

UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	<u>(1 800 . 00)</u>
----------------------------------	---------------------



L.C. ENRIQUE HERNANDEZ CHAVEZ

COMBINACION

IMPRESIONES TIPOGRAFICAS ESPECIALES S.A.

HOJA DE TRABAJO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987

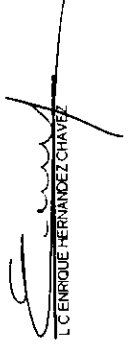
CUENTA	NOMBRE CTA	SALDOS		INICIALES		MOVIMIENTOS		BALANZA DE COMPROBACION		PERDIDAS Y GANANCIAS		BALANCE	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
1101-000	CAJA	500.00										500.00	
1102-000	BANCOS	12,000.00			9,049.00				9,049.00			2,951.00	
1106-000	CLIENTES			1,725.00								1,725.00	
1110-000	DOCUMENTOS POR COBRAR			3,000.00								3,000.00	
1114-000	ALMACEN	800.00		7,700.00								8,500.00	
1114-000	IVA ACREDITABLE			1,725.00								1,725.00	
1200-000	MOBILIARIO Y EQUIPO	2,500.00										2,500.00	
1201-000	DEPN MOB Y EQUIPO	(459.00)										(459.00)	
1202-000	EQUIPO DE COMPUTO	2,500.00		2,000.00								4,500.00	
1203-000	DEPN EQ. DE COMPUTO	(289.00)										(289.00)	
1206-000	EQUIPO ELECTRONICO	1,000.00										1,000.00	
1207-000	DEPN EQ. ELECTRONICO												
1208-000	EQUIPO DE TRANSPORTE	12,570.00										12,570.00	
1208-000	DEPN EQUIPO DE TRANS.	(1,875.00)										(1,875.00)	
1212-000	MAQUINARIA Y EQUIPO	15,000.00										15,000.00	
1213-000	DEPN MAQ. Y EQUIPO	(3,350.00)										(3,350.00)	
2100-000	PROVEEDORES		12,000.00						12,000.00				12,000.00
2101-000	ACREEDORES DIVERSOS								2,000.00				2,000.00
2106-000	DOCUMENTOS POR PAGAR								5,750.00				5,750.00
2107-000	IMPUESTOS POR PAGAR								550.00				4,350.00
2107-000	PRESTAMOS								5,400.00				5,400.00
2104-000	IVA TRASLADADO								4,396.00				4,396.00
3100-000	CAPITAL SOCIAL								10,000.00				10,000.00
3101-000	APORT. FUT. ALIM. CAPITAL								1,500.00				1,500.00
3102-000	UTILIDAD O PERDIDA EJER. ANTERIOR								4,432.00				4,432.00
3103-000	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO								4,000.00				4,000.00
4100-000	INGRESOS POR SERVICIOS												2,000.00
5108-000	SALARIOS			2,000.00									1,500.00
5110-000	HONORARIOS			1,500.00									2,300.00
5106-000	COSTO DE VENTAS			2,300.00									
	TOTALES	40,917.00	40,917.00	21,950.00	21,950.00	62,867.00	62,867.00	5,800.00	5,800.00	48,018.00	48,018.00		

IMPRESIONES TIPOGRAFICAS ESPECIALES S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987

(MILES DE PESOS)

<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>		<u>PASIVO A CORTO PLAZO</u>	
CAJA	500 00	PROVEEDORES	12000 00
BANCOS	2951 00	ACREEDORES DIVERSOS	2000 00
DOCUMENTOS POR COBRAR	3000 00	DOCUMENTOS POR PAGAR	5750 00
CLIENTES	1725 00	IMPUESTOS Y PAGAR	4350 00
ALMACEN	8500 00	IVA TRASLADADO	4386 00
IVA ACREDITABLE	1725 00		
		TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO	28486 00
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	18401 00		
<u>ACTIVO FIJO</u>		<u>PASIVO A LARGO PLAZO</u>	
MOBLIARIO Y EQUIPO	2500 00	PRESTAMOS	5400 00
DEPN MOB Y EQUIPO	(459 00)		
EQUIPO DE COMPUTO	4500 00	TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	5400 00
DEPN EQ DE COMPUTO	(269 00)		
EQUIPO ELECTRONICO	1000 00		
EQUIPO DE TRANSPORTE	12570 00		
DEPN EQ DE TRANSPORTE	(1875 00)		
MAQUINARIA Y EQUIPO	15000 00		
DEPN DE MAG Y EQUIPO	(3350 00)		
TOTAL ACTIVO FIJO	29617 00		
<u>ACTIVO DIFERIDO</u>		<u>TOTAL CAPITAL</u>	14132 00
GASTOS DE INST	0 00		
AMORT GASTOS INST	0 00		
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	0 00		
<u>TOTAL DE ACTIVO</u>	<u>48018 00</u>	<u>SUMA DE PASIVO MAS CAPITAL</u>	<u>48018 00</u>


L. C. ENRIQUE HERNANDEZ CHAVEZ

GRUPO OMAET

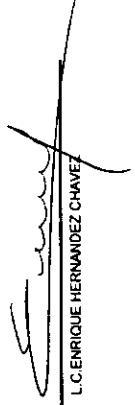
HOJA DE TRABAJO PARA COMBINACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987

CUENTA	NOMBRE CTA	CIA A		CIA B		CIA C		CIA D		BALANZA		ELIMINACIONES		BALANCE GENERAL COMBINADO	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	HABER	HABER	HABER	HABER	HABER	HABER
1101-000	CAJA	1,000.00		1,956.00		500.00		500.00		3,956.00				3,956.00	
1102-000	BANCOS	11,000.00		6,800.00		8,725.00		2,951.00		26,976.00				26,976.00	
1103-000	INVERSIONES	1,500.00		1,150.00						2,650.00				2,650.00	
1106-000	CLIENTES	2,000.00		1,725.00		1,725.00				7,175.00			5,175.00	2,000.00	
1108-000	DEUDORES DIVERSOS	2,000.00								2,000.00			2,000.00		
1110-000	DOCUMENTOS POR COBRAR	578.00		1,725.00						3,000.00			3,000.00		
1112-000	ALMACEN									8,500.00				8,500.00	
1114-000	IVA ACREDITABLE	300.00		1,700.00						10,200.00				10,200.00	
1200-000	MOBILIARIO Y EQUIPO	20,000.00		2,350.00		1,450.00		1,775.00		24,879.00				24,879.00	
1201-000	DEPN MOB Y EQUIPO	(4,000.00)		(300.00)		(1,650.00)		(459.00)		(4,922.00)				(4,922.00)	
1202-000	EQUIPO DE COMPUTO	7,800.00				(168.00)		4,500.00		11,900.00				11,900.00	
1203-000	DEPN DE EQ. DE COMPUTO	(1,550.00)						(289.00)		(1,819.00)				(1,819.00)	
1206-000	EQUIPO ELECTRONICO			1,350.00		4,210.00		1,000.00		6,560.00				6,560.00	
1207-000	DEPN EQ. ELECTRONICO	10,000.00		(240.00)		(231.00)				10,000.00				(471.00)	
1214-000	CONST. EN PROCESO	(3,500.00)								(3,500.00)				(3,500.00)	
1215-000	AMORTN CONSTRUCCIONES			6,000.00				12,570.00		19,570.00				19,070.00	
1208-000	EQUIPO DE TRANSPORTE	2,700.00		(2,300.00)				(1,875.00)		14,715.00				(4,175.00)	
1209-000	DEPN EQUIPO DE TRANSP.	500.00						15,000.00		3,165.00				15,000.00	
1212-000	MAQUINARIA Y EQUIPO							(3,500.00)		(3,500.00)				(3,500.00)	
1213-000	DEPN DE MAQ. Y EQ.	900.00		325.00				3,155.00		7,055.00				1,125.00	
1301-000	ANTICIPOS DE ISR	2,000.00								2,000.00				2,000.00	
1303-000	DEPOSITOS EN GARANTIA	500.00		560.00		1,205.00				3,000.00				300.00	
1304-000	GASTOS ANTICIPADOS	300.00								2,260.00				2,260.00	
1305-000	GASTOS DE INSTALACION	(100.00)		(720.00)						(845.00)				(845.00)	
1306-000	AMORTN Gtos INSTALACION							17,000.00		16,600.00				4,800.00	
2100-000	PROVEEDORES			5,728.50		(225.00)		2,085.00		7,515.00				5,000.00	
2101-000	ACREEDORES DIVERSOS			978.00						9,325.00				3,575.00	
2102-000	DOCUMENTOS POR PAGAR	2,700.00						5,750.00		10,020.00				10,020.00	
2103-000	IMPUESTOS POR PAGAR	6,000.00						4,350.00		18,100.00				18,100.00	
2107-000	PRESTAMOS	1,500.00						4,388.00		9,361.00				760.00	
2104-000	IVA TRASLADADO	35,000.00								60,000.00				60,000.00	
2108-000	IVA POR DEVENGAR	2,500.00						1,500.00		7,200.00				7,200.00	
3100-000	CAPITAL SOCIAL	(5,460.00)		(4,300.00)		4,437.00				(4,457.00)				(4,457.00)	
3101-000	UTILIDAD O PERDIDA EJER. ANTERIOR							(1,800.00)		3,450.00				3,450.00	
3102-000	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	40,825.00		22,670.00		17,448.00		48,018.00		137,959.00				127,209.00	
3103-000	TOTALES			40,825.00		22,670.00		17,448.00		48,018.00				10,750.00	

GRUPO OMAET

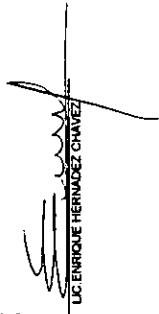
ESTADO DE RESULTADOS COMBINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(MILES DE PESOS)

INGRESOS POR SERVICIOS	34,000.00	
INGRESOS POR ARRENDAMIENTO	1,500.00	
OTROS INGRESOS	<u>2,000.00</u>	
TOTAL INGRESOS		37,500.00
GASTOS DE ADMINISTRACION	11,500.00	
GASTOS DE VENTA	19,000.00	
OTROS GASTOS	750.00	
COSTO DE VENTAS	2,800.00	
TOTAL DE GASTOS		34,050.00
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO		<u>3,450.00</u>


L.C. ENRIQUE HERNANDEZ CHAVEZ

GRUPO OMAET
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMBINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987
(MILLONES DE PESOS)

ACTIVO CIRCULANTE		
CAJA	3,956 00	
BANCOS	26,976 00	
INVERSIONES	2,650 00	
CLIENTES	2,000 00	
DOCUMENTOS POR COBRAR	1,725 00	
ALMACEN	10,200 00	
IVA ACREDITABLE	<u>5,825 00</u>	
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	53,332 00	
ACTIVO FIJO		
MOBILIARIO Y EQUIPO	24,829 00	
DEPN MOB Y EQUIPO	(4,927 00)	
EQUIPO DE COMPUTO	11,500 00	
DEPN EQ. DE COMPUTO	(1,818 00)	
EQUIPO ELECTRONICO	6,560 00	
DEPN EQ. ELECTRONICO	(471 00)	
CONSTRUCCION EN PROCESO	10,000 00	
DEPN CONSTRUCC. EN PROC.	(3,500 00)	
EQUIPO DE TRANSPORTE	19,070 00	
DEPN EQUIPO DE TRANSPORTE	(4,175 00)	
MAQUINARIA Y EQUIPO	15,000 00	
DEPN MAQ. Y EQUIPO	<u>(3,350 00)</u>	
TOTAL ACTIVO FIJO	66,717 00	
ACTIVO DIFERIDO		
ANTICIPOS DE ISR	1,125 00	
DEPOSITOS EN GARANTIA	2,000 00	
GASTOS ANTICIPADOS	300 00	
GASTOS DE INSTALACION	2,280 00	
AMORTN GTOS INSTALACION	<u>(545 00)</u>	
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	5,160 00	
TOTAL DE ACTIVO	127,209 00	
PASIVO A CORTO PLAZO		
PROVEEDORES	12,000 00	
ACREEDORES DIVERSOS	5,000 00	
DOCUMENTOS POR PAGAR	5,750 00	
IMPUESTOS POR PAGAR	10,020 00	
IVA TRASLADADO	<u>9,361 00</u>	
TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO	42,131 00	
PASIVO A LARGO PLAZO		
IVA POR DEVENGAR	18,100 00	
PRESTAMOS	<u>780 00</u>	
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	18,880 00	
CAPITAL		
CAPITAL SOCIAL	60,000 00	
APORT. FUT. AUM CAPITAL	7,200 00	
UTILID. O PERD. DE EJERC. ANT	(4,432 00)	
UTILID. O PERD. DEL EJERCICIO	<u>3,450 00</u>	
TOTAL CAPITAL	66,198 00	
SUMA DE PASIVO MAS CAPITAL	127,209 00	


 LC ENRIQUE HERNANDEZ CHAVEZ

CONCLUSION

Como vimos en el desarrollo de este tema la importancia de unirse con otros empresarios, creemos que se debe de impulsar la modernización de las formas tradicionales de producción de las empresas micro, pequeñas y medianas, también se debe dar especial atención a los programas de organización inter empresarial que faciliten el trabajo en equipo e incrementen su capacidad de negociación en los mercados que aumenten su potencial exportador.

Es importante para cualquier tipo de empresas el pertenecer aun grupo, puesto que en el momento en que la gente, los proveedores, los clientes, los posibles inversionistas etc. visualicen y piensen en la empresa del grupo, no solo van a contemplarla e imaginarla a ella sola; es decir actuando en forma aislada, sino que siempre tendrán en mente la imagen del grupo, al resto de las demás y sus diversos giros.

También puede pensarse que muchas empresas extranjeras vienen a establecerse a nuestro país, con el firme propósito de tener pérdidas por algún tiempo, hasta conseguir quebrar a sus competidores nacionales para después encontrarse como monopolistas del mercado, esta situación puede presentarse y sin embargo son los grupos unidos de empresas los que en un momento dado, pueden hacer frente a una situación difícil, lo que no sería posible para una empresa aislada y sin los recursos del resto del conjunto.

Al emplear este proceso de agrupación se fortalecerá el crecimiento de las empresas de menor tamaño, mediante cambios cualitativos en la forma de comprar, producir y comercializar a efecto de consolidar su presencia en el mercado interno e incrementar su presencia en los mercados nacionales e internacionales.

La estrategia grupal se orientara a mejorar las escalas de producción, lo que facilitara el acceso de tecnología y propiciara la inserción de empresas en el mercado y su vez crear mayores oportunidades de empleo.

Por otro lado se sabe que en México la mayoría de las empresas son de micro, pequeña y mediana capacidad económica, por lo que mucho esfuerzo es el poder subsistir, si a ello le aunamos las altas tasas de interés por financiamentos que pudiera obtener de alguna institución de crédito, por algún préstamo y por otro lado las cargas tributarias elevadas, rebasan las posibilidades de solvencia y liquidez de la empresa en pequeño, por lo que una de las alternativas que tienen estas empresas serian unirse con otras empresas e iniciar conjuntamente su desarrollo.

Seria necesaria la participación de algún organismo que fomentara y vendiese la idea de las conveniencias que representa la agrupación de empresas, LA UNION HACE LA FUERZA. Este organismo podria provenir de la iniciativa privada o que mejor surgiese de las mismas autoridades gubernamentales, quienes podrian crear estímulos a todas las empresas que dieren el paso al logro de una coordinación y agrupación con otras empresas, camino irremediable hacia el crecimiento.

GLOSARIO

SOCIO; Es la persona física o moral que puede intervenir con sus conocimientos, trabajo o capital con el objeto de construir una sociedad.

SOCIO INDUSTRIAL; Intervienen con sus conocimientos y trabajo en la sociedad.

SOCIO CAPITALISTA; Es aquel que participa con las aportaciones de capital.

RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS:

SOLIDARIOS; Todos responden, de la misma manera por el monto de los adeudos adquiridos.

ILIMITADOS; Los socios responden por la totalidad de los adeudos con todo su patrimonio.

SUBSIDIARIOS; Responde un socio por todos, pero después puede actuar contra los demás, se divide el adeudo proporcionalmente.

LIMITADOS; Están obligados solamente al pago de sus aportaciones (socialmente se representa S.R.L.).

ACCION; Es la proporción de propiedad legal de una empresa, la acción convierte al poseedor en dueño de la sociedad en la proporción que de acciones posea del total, igualmente con los derechos y obligaciones que les son inherentes.

ACCIONISTA, Es la persona física o moral que es propietaria de acciones de una sociedad.

ACCIONES NOMINATIVAS, Son aquellas que mencionan el nombre de su propietario, en la Ley de Sociedades Mercantiles y Cooperativas, se mencionan que las sociedades que tienen su capital social dividido en acciones son la Sociedad Anónima y la Sociedad en Comandita por acciones; las acciones de las sociedades deben de ser nominativas, según lo indica el artículo 3ro. de la ley en cuestión.

ASOCIADA: Cuando la compañía tenedora es propietaria del 25% al 50% de las acciones ordinarias de otra compañía.

SUBSIDIARIA: Cuando la compañía tenedora es propietaria de más del 50% de las acciones ordinarias de otra compañía.

AFILIADAS: Cuando la compañía tenedora es propietaria de más del 25% de las acciones ordinarias de cada una de dos o más compañías.

INTERES MAYORITARIO: Si las posesiones de los accionistas con derecho a voto es mayor del 50% y **MINORITARIO** en caso contrario.

ENAJENACION; Según el art. 14 Código Fiscal de la Federación; " se entiende por enajenación la transmisión de propiedad, aun con reserva de dominio ejemplo: adjudicaciones, aportaciones a sociedades, arrendamiento financiero, fideicomisos, transmisión de bienes, enajenación de títulos de crédito o cesión de derechos. Enajenación a plazo con el público en general."

BIBLIOGRAFIA

Anthony Robert n., ELEMENTOS DE CONTABILIDAD Ed. Fondo de educativo Interamericano, S.A.

Fidney H., CURSO DE CONTABILIDAD I, II y III. Editorial Mc Graw Hill S.A.

Elias Lara Flores, PRIMER Y SEGUNDO CURSO DE CONTABILIDAD Editorial Trillas.

Salvador Mercado H., COMO HACER UNA TESIS.
Editorial Limusa.

Juan Carlos Torres Tovar, CONTABILIDAD II,
Editorial Diana.

Maximino Anzures, CONTABILIDAD GENERAL
Editorial Porrúa.

Ruy b. Kester, CONTABILIDAD TEORICA Y PRACTICA,
Editorial Labor.

Raúl Muy Mendoza, CONTABILIDAD GENERAL
Editorial Interamericana.

Rodríguez Arana Zumaya Rodolfo, CONSOLIDACION DE ESTADOS
FINANCIEROS
U.N.A.M. Facultad de Contaduría y Administración.

Ramírez Siqueiros Adolfo, CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS EN
COMPAÑIAS AFILIADAS. U.N.A.M. Facultad de Contaduría y Administración.

Bandala Pimentel , Ernesto, Hernandez Robles, Felipe, asesor, LA CONSOLIDACION
DE ESTADOS FINANCIEROS COMO OPCION DE CRECIMIENTO,
UNIVERSIDAD LASALLE , México 1988.

Peña García Alejandra, Diaz Campones, Agustin, Asesor, CONSOLIDACION DE
ESTADOS FINANCIEROS EN LAS EMPRESAS AGRUPADAS, UNAM , México
D.F., 1972.

Cervantes Silva , Ricardo Jaime, Gomez Berdejo Victor , Asesor, RETO DEL
EMPRESARIO MEXICANO ANTE LA APERTURA
COMERCIAL, UNIVERSIDAD LASALLE, E.C.A, México 1991.

Bueno Carrera Juan, LA CONTABILIDAD DE AGENCIAS Y SUCURSALES,
UNAM , F.C.A., México 1986.

Gómez Arizmendi, Enrique, DERECHO MERCATIL I, Universidad Autónoma del
Estado de México, México 1994.

Pedro Moles y Roca, FINANZAS Y CONTABILIDAD DE SOCIEDADES, E.A.E.,
Barcelona 1991

Perdomo Moreno, MODELOS BASICOS DE PLANEACION FINANCIERA,
Ediciones Contables y Administrativas S.A. México D.F. 1994

STEVEN E. BOLTEN, ADMINISTRACION FINANCIERA, editorial Limusa, México 1987.

Adalberto Emilio, Pimentel, PRACTICAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES .2da. EDICION , edit. Limusa, México 1993.

de la Torre Villar, Ernesto, Navarro de Anda, Ramiro, METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA, ARCHIVISTICA Y DOCUMENTAL, MC-GRAW HILL DE MEXICO, México D.F. 1996.

Rodil Virego ,Florencio, Mendoza Trejo ,Francisco, LECTURAS SOBRE ORGANIZACIÓN . EDITORIAL TRILLAS, MEXICO 1995.

BOLETIN C-13, PARTES RELACIONADAS, DE LA COMISION DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD, I.M.C.P. 1995

NIC-5 , NORMA INTERNACIONAL .INFORMACION QUE DEBEN REVELAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, I.M.C.P. 1996.

NIC-27, ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, I.M.P.C, 1995

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD SUPERIOR, TOPICO CONTABILIDAD EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ENTIDADES QUE SON CONJUNTO, I.M.C.P. 1994.

NORMAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA COMPARADA, I.M.C.P., Mexico 1993.

BOLETIN B-7, Instituto Mexicano de Contadores Publicos.Mexico D.F. 1990.

LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL D.F. Y TERRITORIOS FEDERALES

CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION 1997

REGLAMENTO CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION 1997

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA 1997

REGLAMENTO LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA 1997.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS 1997.
I.M.C.P.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA 1997
I.M.C.P.